



Cámara de Comercio
de Sogamoso

INFORME DINÁMICA EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

**20
20**

Informe Dinámica Empresarial

Cámara de Comercio de Sogamoso

Presidente Ejecutivo

Henry Alberto Valcárcel Vega

Directora de Promoción y Desarrollo

Nelby Constanza Pulido Gómez

Coordinador de Promoción y Desarrollo

Andrés Valderrama Gómez

Grupo De Investigación

Leidy Alejandra Giral Quesada

Jessica Natalia Naspiran Plazas

Septiembre 2021

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2020.....	9
1.1 DINÁMICA EMPRESARIAL POR ZONA DE INFLUENCIA.....	9
1.2 Número de empresas por actividad económica del año 2020.....	12
1.3 Número de empresas según tipo de organización año 2020.....	14
1.4 Número de empresas según tamaño año 2020.....	15
2. COMPORTAMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL.....	16
2.1 Matrícula mercantil:	16
2.1.1 ¿Quiénes se deben matricular?.....	16
2.1.2 Comparativo matrículas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso	17
2.1.3 Matrículas según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	18
2.2 Renovaciones mercantiles:	18
2.2.1 Comparativo renovaciones año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	19
2.2.2 Renovaciones según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	20
2.3 Cancelaciones mercantiles.....	21
2.3.1 Cancelación de la matrícula mercantil del establecimiento de comercio en calidad de persona natural.....	21
2.3.2 Cancelaciones por cambio de domicilio	22
2.3.3 Cancelaciones por muerte.....	22
2.3.4 Cancelación de una matrícula mercantil de persona jurídica.....	22
2.3.5 Comparativo cancelaciones año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	23
2.3.6 Cancelaciones según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	24
2.4 Comparativo vigentes años 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	25
2.5 Comparativo empresas no renovadas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	26
3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO AÑO 2020.....	27
3.1 Municipio de Aquitania.....	28
3.2 Municipio de Beteitiva.....	29
3.3 Municipio de Busbanzá.....	30
3.4 Municipio de Corrales.....	31
3.5 Municipio de Cútiva.....	32

3.6 Municipio de Firavitoba	33
3.7 Municipio de Gámeza.....	34
3.8 Municipio de Iza.....	35
3.9 Municipio de Labranzagrande	36
3.10 Municipio de Mongua	37
3.11 Municipio de Monguít.....	38
3.12 Municipio de Nobsa	39
3.13 Municipio de Pajarito	40
3.14 Municipio de Paya.....	41
3.15 Municipio de Pesca.....	42
3.16 Municipio de Pisba	43
3.17 Municipio de Sogamoso	44
3.18 Municipio de Tibasosa.....	45
3.19 Municipio de Tópaga.....	46
3.20 Municipio de Tota	47
4. DINÁMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	48
4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.	49
4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras.	50
4.3 Sección C: Industrias manufactureras.....	51
4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....	52
4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua.....	53
4.6 Sección F: Construcción.....	54
4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	55
4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento.	56
4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida	57
4.10 Sección J: Información y comunicaciones.....	58
4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros.	59
4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias.	60
4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	61
4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo	62
4.15 Sección O: Administración pública y defensa	63
4.16 Sección P: Educación	64

4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social	65
4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	66
4.19 Sección S: Otras actividades de servicios	67
5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES	68
5.1 Persona natural:	68
5.2 Persona jurídica:	69
5.2.1 Sociedad limitada:	69
5.2.2 Sociedad anónima:	70
5.2.3 Sociedad comandita simple	71
5.2.4 Sociedad por acciones.....	72
5.2.5 Empresa unipersonal.....	73
5.2.6 Entidad sin ánimo de lucro-ESAL	74
5.2.7 Entidad de economía solidaria	75
5.2.8 Sociedad por acciones simplificada	76
6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO EMPRESARIAL	77
6.1 Microempresa.....	78
6.2 Pequeña Empresa	79
6.3 Mediana Empresa	80
6.4 Gran Empresa	81
6.5 Tamaño de empresas vigentes 2019 y 2020 de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso.....	82
7. REFERENCIAS.	83

LISTA DE GRAFICAS.

Grafica 1. Empresas vigentes por municipio Vs Representación porcentual.....	11
Grafica 2. Empresas por sector económico.....	13
Grafica 3. Empresas por tipo de organización.....	14
Grafica 4. Empresas según tamaño.....	15
Grafica 5. Comparativo registro de matriculas.....	17
Grafica 6. Matriculas según tamaño de empresas.....	18
Grafica 7. Comparativo renovaciones mercantiles.....	19
Grafica 8. Renovaciones según tamaño de empresa.....	20
Grafica 9. Comparativo cancelaciones mercantiles.....	23
Grafica 10.. Cancelaciones según tamaño de empresas.....	24
Grafica 11. Comparativo empresas vigentes.....	25
Grafica 12. Comparativo empresas no renovadas.....	26
Grafica 13. Municipio de Aquitania.....	28
Grafica 14. Municipio de Beteitiva.....	29
Grafica 15. Municipio de Busbanzá.....	30
Grafica 16. Municipio de Corrales.....	31
Grafica 17. Municipio de Cuítiva.....	32
Grafica 18. Municipio de Firavitoba.....	33
Grafica 19. Municipio de Gámeza.....	34
Grafica 20. Municipio de Iza.....	35
Grafica 21. Municipio de Labranzagrande.....	36
Grafica 22. Municipio de Mongua.....	37
Grafica 23. Municipio de Monguí.....	38
Grafica 24. Municipio de Nobsa.....	39
Grafica 25. Municipio de Pajarito.....	40
Grafica 26. Municipio de Paya.....	41
Grafica 27. Municipio de Pesca.....	42
Grafica 28. Municipio de Pisba.....	43
Grafica 29. Municipio de Sogamoso.....	44
Grafica 30. Municipio de Tibasosa.....	45
Grafica 31. Municipio de Tópaga.....	46
Grafica 32. Municipio de Tota.....	47
Grafica 33. Sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.....	49

Grafica 34. Sector B: Explotación de minas y canteras.....	50
Grafica 35. Sector C: Industrias manufactureras.....	51
Grafica 36. Sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.....	52
Grafica 37. Sector E: Distribución y tratamiento de agua.....	53
Grafica 38. Sector F: Construcción.....	54
Grafica 39. Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.....	55
Grafica 40. Sector H: Transporte y almacenamiento.....	56
Grafica 41. Sector I: Alojamiento y servicios de comida.....	57
Grafica 42. Sector J: Información y comunicaciones.....	58
Grafica 43. Sector K: Actividades financieras y de seguros.....	59
Grafica 44. Sector L: Actividades inmobiliarias.....	60
Grafica 45. Sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.....	61
Grafica 46. Sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.....	62
Grafica 47. Sector O: Administración pública y defensa.....	63
Grafica 48. Sector P: Educación.....	64
Grafica 49. Sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social.....	65
Grafica 50. Sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.....	66
Grafica 51. Sector S: Otras actividades de servicios.....	67
Grafica 52. Persona Natural.....	68
Grafica 53. Sociedad Limitada.....	69
Grafica 54. Sociedad Anónima.....	70
Grafica 55. Sociedad Comandita Simple.....	71
Grafica 56. Sociedad Comandita por Acciones.....	72
Grafica 57. Empresa unipersonal.....	73
Grafica 58. Entidad Sin Ánimo de Lucro.....	74
Grafica 59. Entidad de Economía Solidaria.....	75
Grafica 60. Sociedad por Acciones Simplificada.....	76
Grafica 61. Microempresa.....	78
Grafica 62. Pequeña empresa.....	79
Grafica 63. Mediana empresa.....	80
Grafica 64. Gran empresa.....	81
Grafica 65. Tamaño de empresas.....	82

TABLA DE ILUSTRACIONES.

Tabla 1. Empresas vigentes por municipio.....	10
Tabla 2. Sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.	12
Tabla 3. Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.....	14
Tabla 4. Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.	15
Tabla 5. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.	27
Tabla 6. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2020.	48
Tabla 7. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.....	68
Tabla 8. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.	77
Tabla 9. Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.....	82

INTRODUCCIÓN

Para la Cámara de Comercio de Sogamoso, así como para la comunidad empresarial es muy importante conocer la dinámica del tejido empresarial de nuestra jurisdicción, la cual asciende a una cobertura de 20 Municipios.

Las decisiones empresariales bien pueden ser tomadas teniendo en cuenta el contexto externo en el cual se desenvuelven, que, si bien es cierto es de un alcance global, es muy importante reconocerlo desde un ámbito local.

Así las cosas, se verá cómo, la actividad de comercio al por menor predomina con una participación de un poco más del 40%, lo cual comienza a dar señales de cómo se comporta la dinámica empresarial presente en la jurisdicción de esta Cámara.

A pesar de la situación de pandemia vivida en 2020 y que se ha mantenido en 2021, la realidad es que, la dinámica empresarial ha tratado de sostener las dificultades de esta y en realidad, la reactivación económica ha permitido incluso, el surgimiento de nuevas empresas y comercios.

El presente documento contiene una imagen acerca de la actualidad de las empresas vigentes, activas e inactivas correspondiente al año 2020; con información que es extraída del sistema integrado de información de la Cámara de Comercio de Sogamoso con corte a diciembre 31 del 2020. Es importante aclarar al lector que, el criterio que hace referencia a empresas vigentes corresponde a aquellos registros de personas naturales y jurídicas que renovaron su matrícula mercantil en el año 2020. Asimismo, la información referida a registros activos corresponde a aquellas personas naturales y jurídicas que si bien es cierto no renovaron su registro mercantil en 2020 y por tanto no son vigentes, sí lo hicieron al menos dentro de los tres años anteriores.

El lector encontrará cifras acerca del estado de renovaciones de matrículas mercantiles, así como cancelaciones y registro de nuevas, lo cual puede dar un panorama de cómo se comporta la dinámica empresarial en nuestra jurisdicción, todo esto detallado por sectores y actividades económicas según su código de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

1. COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO ANÁLISIS AÑO 2020.

El presente informe refleja la dinámica empresarial de los 20 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, en lo referente a las matrículas mercantiles, renovaciones y cancelaciones de personas naturales y jurídicas que se realizaron en los años 2018, 2019 y 2020.

1.1 DINÁMICA EMPRESARIAL POR ZONA DE INFLUENCIA.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



Figura 1. Ubicación geográfica de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso abarca 20 municipios que se componen de la siguiente manera:

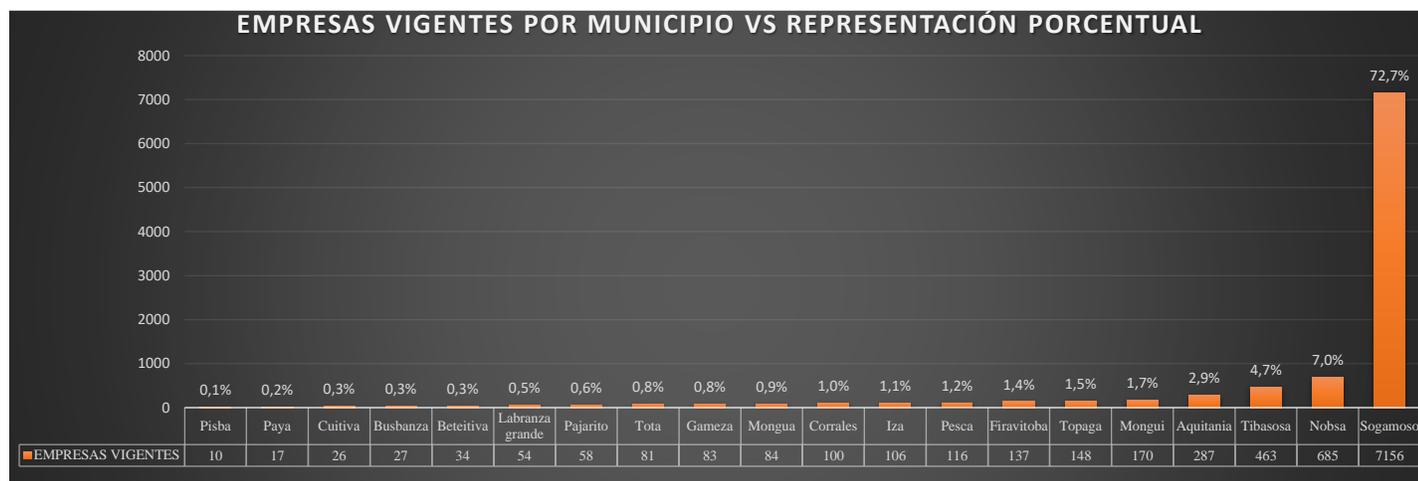
- Provincia de Sugamuxi: los municipios de Sogamoso, Nobsa, Aquitania, Tibasosa, Iza, Pesca, Monguí, Mongua, Gámeza, Tota, Cuitiva, Tópaga y Firavitoba.
- Provincia de la Libertad: los municipios de Labranzagrande, Pajarito, Paya y Pisba.
- Provincia de Tundama: los municipios de Corrales y Busbanzá.
- Provincia de Valderrama: el municipio de Beteitiva.

En la presente tabla se identifica que los municipios de Sogamoso, Nobsa y Tibasosa tienen una participación del 84.4% y tienen 8.304 empresas vigentes en relación con los demás municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Tabla 1. Empresas vigentes por municipio

MUNICIPIO	EMPRESAS VIGENTES	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Aquitania	287	2,9%
Beteitiva	34	0,3%
Busbanzá	27	0,3%
Corrales	100	1,0%
Cuitiva	26	0,3%
Firavitoba	137	1,4%
Gámeza	83	0,8%
Iza	106	1,1%
Labranzagrande	54	0,5%
Mongua	84	0,9%
Monguí	170	1,7%
Nobsa	685	7,0%
Pajarito	58	0,6%
Paya	17	0,2%
Pesca	116	1,2%
Pisba	10	0,1%
Sogamoso	7156	72,7%
Tibasosa	463	4,7%
Tópaga	148	1,5%
Tota	81	0,8%
TOTAL	9842	100%

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso



Grafica 1. Empresas vigentes por municipio Vs Representación porcentual

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En la gráfica anterior se evidencia que el municipio de Sogamoso tiene el mayor número de unidades empresariales vigentes que corresponde a 7.156, teniendo una participación del 72.7%, seguido por el municipio de Nobsa que cuenta con 685 unidades empresariales y una participación del 7.0% y en tercer lugar se encuentra el municipio de Tibasosa con 463 unidades empresariales y una participación del 4.7%; lo que significa que estos municipios son los más representativos en relación con los 20 que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Es importante tener en cuenta aquellos municipios con menor participación de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, como lo son Pisba con 10 unidades empresariales vigentes que corresponde al 0.1% y Paya que cuenta con 17 unidades empresariales vigentes que corresponde al 0.2%.

1.2 Número de empresas por actividad económica del año 2020.

La clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas.

La actividad realizada por una unidad es el tipo de producción a la que se dedica.

Es importante dar a conocer que la CIIU es una clasificación por tipo de actividad económica y no una clasificación de bienes y servicios. (DANE, 2020)

Tabla 2. Sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

En la siguiente tabla, se muestra la estructura del tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso por número de unidades empresariales.

SECCIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES EMPRESARIALES
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	164
B	Explotación de minas y canteras	330
C	Industrias manufactureras	956
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5
E	Distribución y tratamiento de agua	100
F	Construcción	414
G	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4170
H	Transporte y almacenamiento	440
I	Alojamiento y servicios de comida	1189
J	Información y comunicaciones	169
K	Actividades financieras y de seguros	75
L	Actividades inmobiliarias	35
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	489
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	183
O	Administración pública y defensa	6
P	Educación	74
Q	Atención de la salud humana y de asistencia social	123
R	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	107
S	Otras actividades de servicios	812
TOTAL GENERAL		9842

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso



Grafica 2. Empresas por sector económico

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas de mayor impacto por número de unidades económicas, son las relacionadas con el sector G que corresponde al comercio al por mayor y al por menor con 4.170 unidades empresariales y tienen una participación del 42,4% sobre el total de las unidades empresariales por actividad de la jurisdicción; en segundo lugar, se ubican las actividades del sector I que corresponde alojamientos y servicios de comida con 1.189 unidades empresariales que representan el 12,1%, seguido del sector C que se corresponde a la industria manufacturera con 956 empresas que participan con el 9,7%.

El sector económico con menor participación en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso es el sector D que corresponde al suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con 5 unidades empresariales registradas y tienen una participación del 0.1%.

1.3 Número de empresas según tipo de organización año 2020.

Tabla 3. Empresas según tipo de organización de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NUMERO DE EMPRESAS
Unipersonal	23
Entidad Económica Solidaria	49
Sin Ánimo de Lucro	486
Persona Natural	7940
Sociedad Anónima	36
Sociedad Comandita Simple	6
Sociedad Extranjera	1
Sociedad Limitada	131
Sociedad por Acciones Simplificada	1170
TOTAL	9842

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso



Grafica 3. Empresas por tipo de organización

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

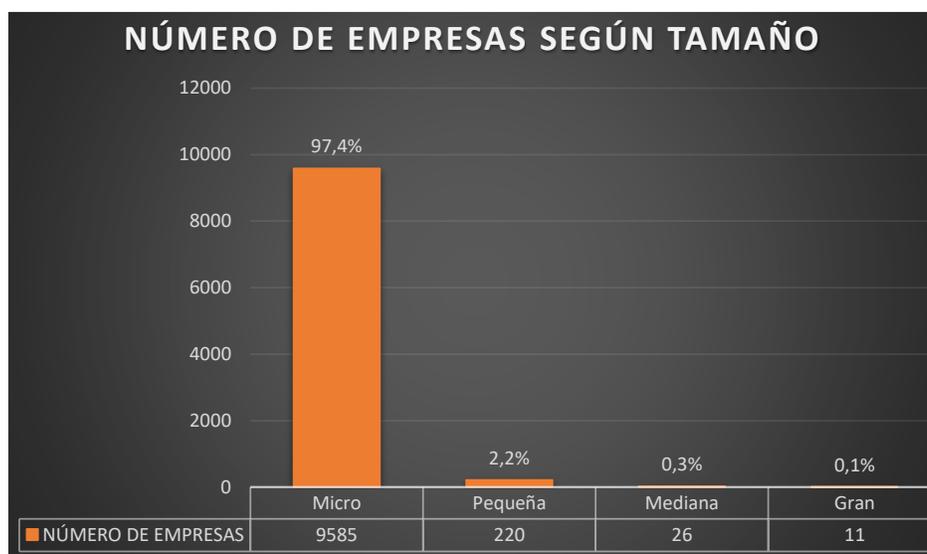
Para el año 2020 se encontraban constituidas 9.842 unidades empresariales, donde las personas naturales tuvieron la mayor participación del 80.67% lo que equivale a 7.940 empresas, seguido de la sociedad por acciones simplificadas con una participación del 11.89% equivalente a 1.170 empresas. De otro lado se puede observar que el tipo de organización con menor participación es la sociedad extranjera que solo tiene participación del 0.01% equivalente a una empresa.

1.4 Número de empresas según tamaño año 2020.

Tabla 4. Empresas según tamaño de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

TAMAÑO	NÚMERO DE EMPRESAS
Micro	9585
Pequeña	220
Mediana	26
Grande	11
TOTALES	9842

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso



Grafica 4. Empresas según tamaño

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

A 31 de diciembre del 2020, se tienen registradas 9.842 empresas que corresponden a los 20 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso; se evidencia que el 97.4% pertenecen a la categoría de microempresas con un total de 9.585 unidades empresariales siendo esta el tipo de organización más registrada por los empresarios, seguido por el 2.2% equivalente a 220 unidades empresariales que pertenecen a la categoría de pequeña empresa.

La categoría con menor participación es la de gran empresa donde solo se encuentran registradas 11 empresas, lo que representa el 0.1%.

2. COMPORTAMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL.

2.1 Matricula mercantil: según el código de comercio artículo 19 la matrícula mercantil es la obligación que tiene todo comerciante de registrarse ante la cámara de comercio de su domicilio, con la finalidad de que pueda dar publicidad a la información que enmarca su actividad económica y su calidad de comerciante. Además, le permite tener acceso a beneficios y a la protección que otorga la Ley, donde se le facilita el acceso a recursos y a programas de desarrollo y crecimiento empresarial.

2.1.1 ¿Quiénes se deben matricular?

La matrícula es necesaria para todas las personas naturales o jurídicas, que ejerzan actividades comerciales.

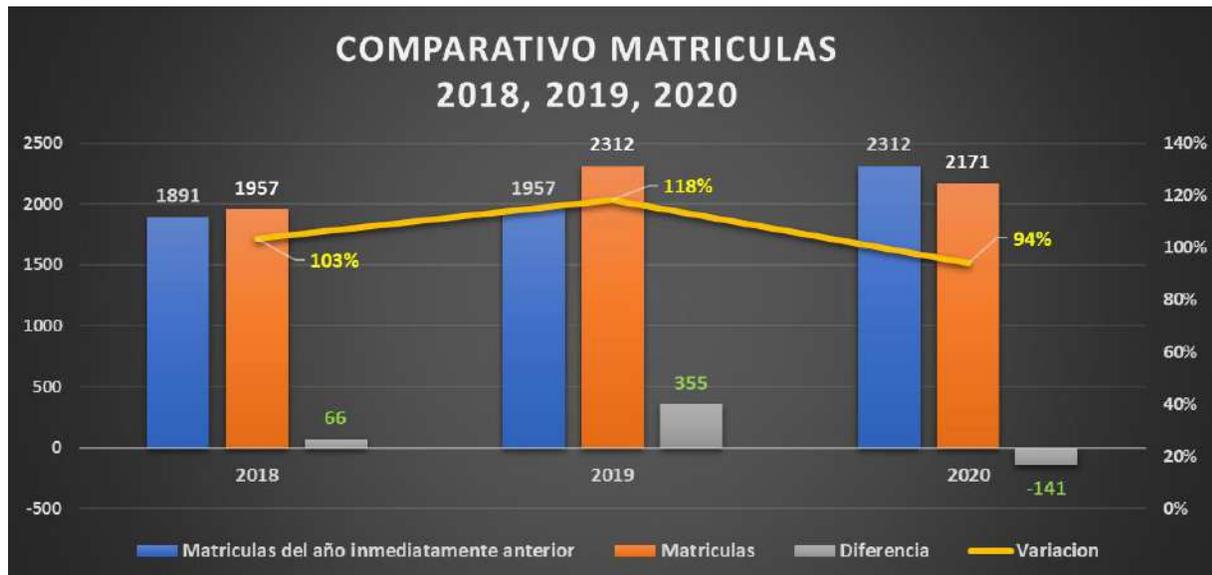
El artículo 31 del Código de Comercio define que las personas naturales deben solicitar la matrícula mercantil dentro del mes siguiente a la fecha en que se inició la actividad mercantil, y las personas jurídicas deben hacerlo por medio de su representante legal dentro del mes siguiente a la fecha de escritura pública de constitución o documento privado.

¿Quiénes son comerciantes?

Son comerciantes las personas que profesionalmente se ocupan en alguna de las actividades que la ley considera mercantiles, numeradas en el artículo 20 del Código de Comercio.

El ejercicio profesional del comercio sin la matrícula en el Registro Mercantil trae como consecuencia la imposición de una multa pecuniaria por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (Artículo 37 del Código de Comercio).

2.1.2 Comparativo matrículas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

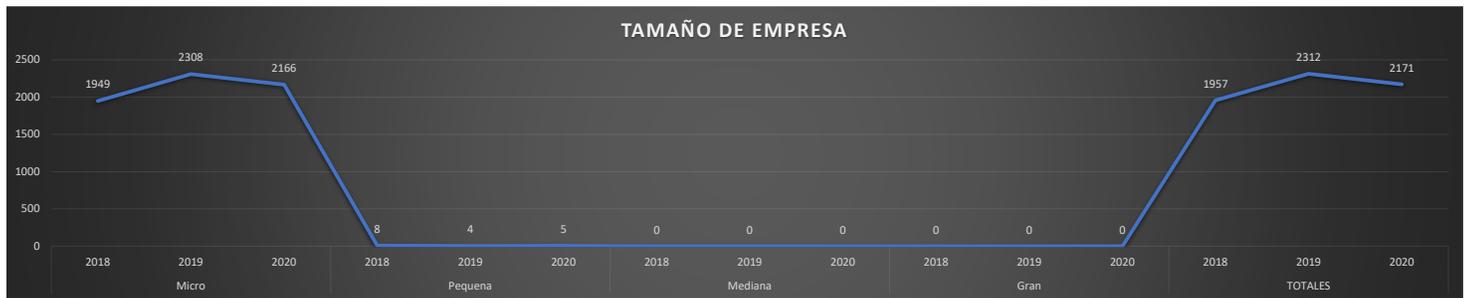


Grafica 5. Comparativo registro de matrículas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

La dinámica económica durante el año 2020 reporta 2.171 nuevas matrículas mercantiles en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, experimentando un decrecimiento del 6 % lo que significa que se dejaron de registrar 141 matrículas menos con relación al año 2019 donde se inscribieron 2.312 matrículas.

2.1.3 Matriculas según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



Grafica 6. Matriculas según tamaño de empresas

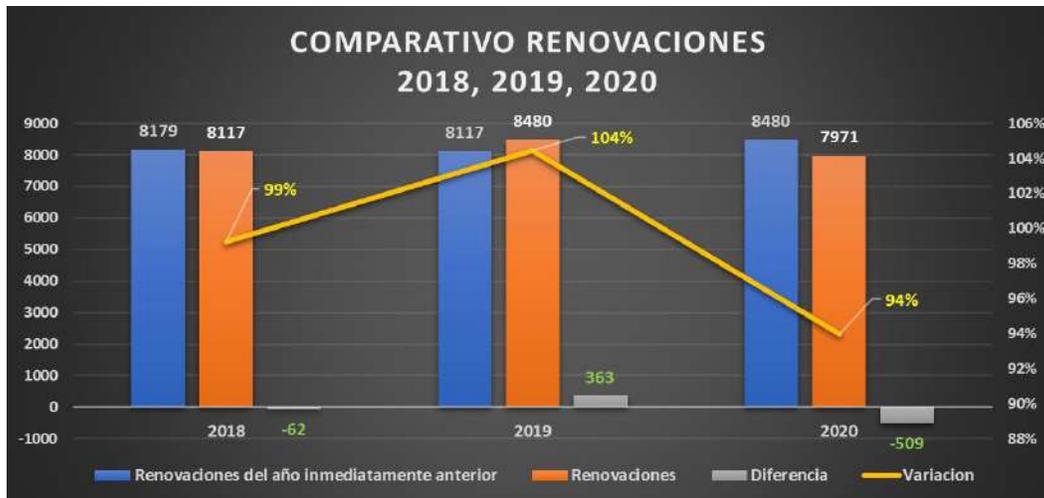
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

El comportamiento de las matrículas mercantiles para las microempresas en el año 2020 disminuyó en 142 registros, teniendo en cuenta que en el año 2019 estaban matriculadas 2.308 microempresas y para el año 2020 solo se matricularon 2.166 empresas, por ende, se experimentó un decrecimiento del 6%.

En el caso de las matrículas mercantiles para las pequeñas empresas se evidencio en el año 2019 4 registros y en el año 2020 5 registros.

2.2 Renovaciones mercantiles: La matrícula mercantil es el registro que certifica la existencia de un negocio y es la carta de presentación de cualquier empresario. Hacer la renovación de la matrícula cada año le da visibilidad y credibilidad en el mercado, le abre puertas para hacer negocios, les facilita el acceso a créditos y acceder a los beneficios empresariales que ofrece el Gobierno Nacional. Con este trámite, las empresas no solamente mantienen su estatus de formales, sino que aseguran que sus papeles estén en regla y pueden acceder a varios beneficios, como la facilidad para acceder a créditos ante entidades bancarias y la participación en convocatorias de las cámaras de comercio, entre otros. (CAE, 2021)

2.2.1 Comparativo renovaciones año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



Grafica 7. Comparativo renovaciones mercantiles

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En la presente grafica se observa que en el año 2020 se dejaron de renovar 509 matrículas mercantiles a comparación del año 2019; la permanencia de las unidades empresariales para el 2020, experimento un decrecimiento del 6% por cuanto se renovaron 7.971 matrículas, mientras que para el año 2019 se realizaron 8.480 renovaciones.

2.2.2 Renovaciones según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



Grafica 8. Renovaciones según tamaño de empresa

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Para el año 2020 según el tamaño de las empresas se registraron 7.971 renovaciones mercantiles las cuales disminuyeron en 509 registros, en comparación del año 2019 donde se inscribieron 8.480 unidades empresariales.

El comportamiento de las renovaciones mercantiles para las microempresas en el año 2020 disminuyó en 493 registros, teniendo en cuenta que en el año 2019 se presentaron 8.312 renovaciones y para el año 2020 solo se renovaron 7.719 unidades empresariales, lo cual experimento un decrecimiento del 6.38%.

En el caso de las pequeñas empresas se pasó de tener 234 en el año 2019 a 215 renovaciones en el año 2020, evidenciando una disminución de 19 renovaciones anuales.

2.3 Cancelaciones mercantiles.

Es obligación de todo comerciante informar a la cámara de comercio correspondiente, la pérdida de su calidad como comerciante, que se traduce en la solicitud de cancelación de su matrícula mercantil y la de su establecimiento; también debe informar los cambios relacionados con su actividad comercial a fin de darle publicidad en el registro correspondiente. (CAE, 2021)

Las cancelaciones mercantiles se pueden hacer efectivas por las siguientes razones:

2.3.1 Cancelación de la matrícula mercantil del establecimiento de comercio en calidad de persona natural.

Al momento de realizar la cancelación se debe presentar la solicitud de manera presencial en las cajas de la entidad, previo pago de los derechos de ley, verificando así mismo que la matrícula se encuentre renovada. Este trámite lo debe hacer la persona natural o el propietario del establecimiento de comercio.

Requisitos para solicitar la cancelación de la Matrícula Mercantil de una Persona natural y/o establecimiento de Comercio.

- Se debe verificar en la entidad o de forma virtual, que la matrícula que se desea cancelar (sea la del establecimiento de comercio y/o la del propietario) se debe encontrar al día con la obligación legal de renovar. Es importante aclarar que la renovación debe incluir el año en el que realiza la cancelación, a no ser que la solicitud la radique entre el 1° de enero y el 31 de marzo (numeral 2.1.3.7. de la Circular 002 del 23 de noviembre de 2016, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio).
- No tener inscrito alguna medida cautelar «para el establecimiento» o contrato de agencia comercial vigente «para la persona natural»

2.3.2 Cancelaciones por cambio de domicilio

Una matrícula puede ser cancelada en razón a un cambio de domicilio. Para esto, es necesario que se diligencie el formulario RÚES con la dirección del nuevo domicilio “esta conserva la antigüedad”. Si tiene establecimiento este se cancela definitivo y se realiza nueva matrícula en el nuevo domicilio. (CAE, 2021)

2.3.3 Cancelaciones por muerte

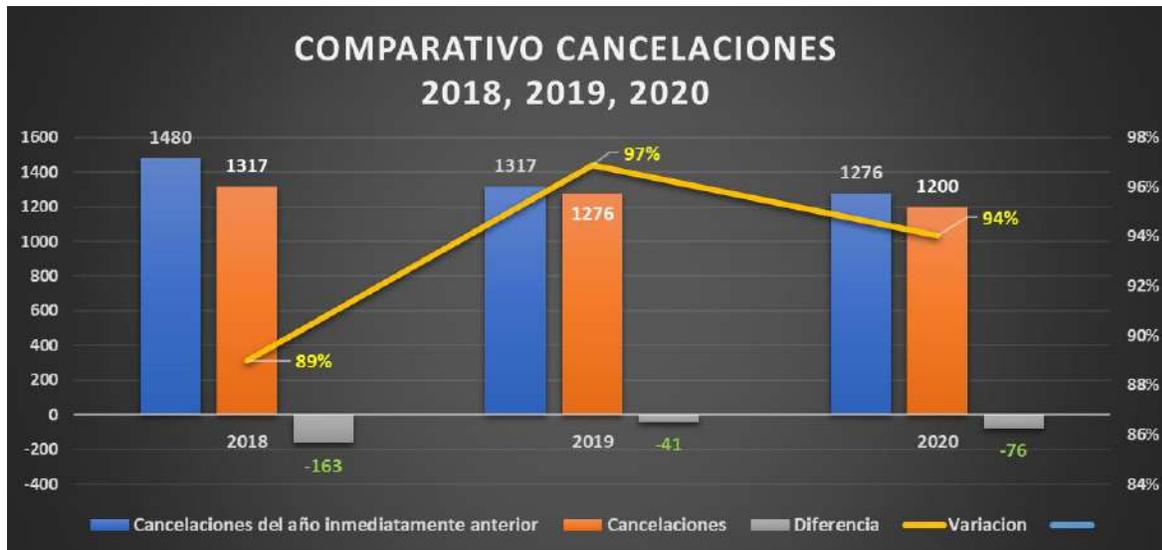
Cuando el representante legal fallece, se debe adjuntar el certificado de defunción; si el fallecido no cumplió con su obligación de renovar su matrícula mercantil y debe años atrasados esta obligación solamente se causará desde la fecha de su muerte y se debe realizar el pago correspondiente a la cancelación. (CAE, 2021)

2.3.4 Cancelación de una matrícula mercantil de persona jurídica.

Para hacer efectiva la cancelación de la matrícula mercantil, se debe disolver la sociedad y, por ende, tiene que ser aprobada en reunión de junta de socios, asociados o asamblea de accionistas. Según sea el caso, se levantará el acta donde se dejará constancia sobre la modificación adoptada y las causales de disolución. (CAE, 2021)

Este documento debe cumplir con los requisitos formales que la ley determina y debe llevar la misma formalidad que el documento de constitución de la sociedad (documento privado o escritura pública, según se haya constituido la sociedad).

2.3.5 Comparativo cancelaciones año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



Grafica 9. Comparativo cancelaciones mercantiles

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En la gráfica anterior se evidencia que en el año 2020 se hicieron efectivas 1.200 cancelaciones de matrículas mercantiles lo que representa una disminución de un 6% en comparación con el año 2019 donde se registraron 1.276 matrículas mercantiles canceladas.

2.3.6 Cancelaciones según tamaño de empresas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.



Grafica 10.. Cancelaciones según tamaño de empresas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

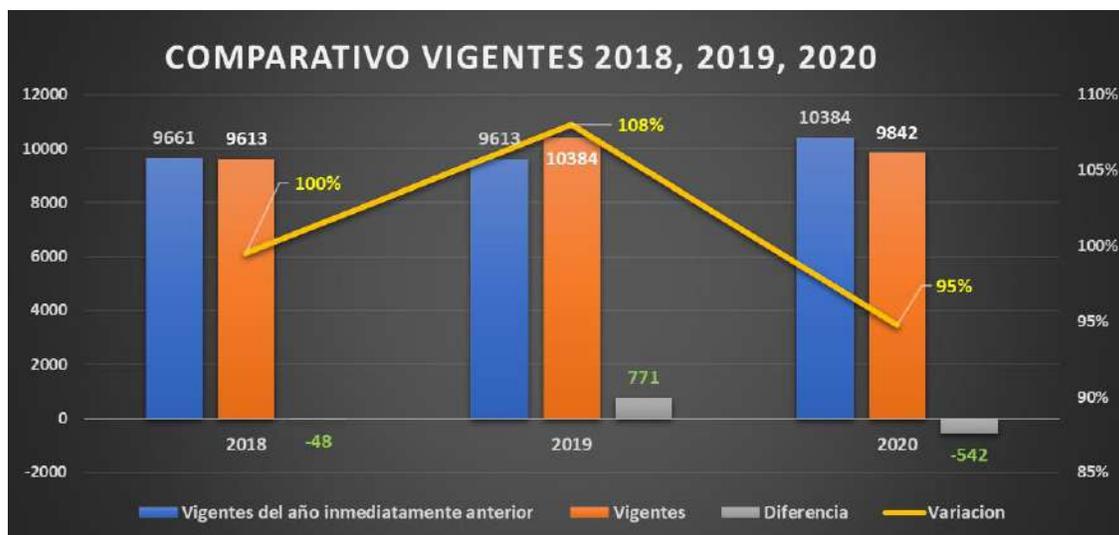
El comportamiento de las cancelaciones mercantiles para las microempresas en el año 2020 disminuyó en 71 registros, teniendo en cuenta que en el año 2019 se tuvieron 1.269 cancelaciones y para el año 2020 solo se cancelaron 1.198 unidades empresariales.

En el caso de las pequeñas empresas se pasó de tener 7 cancelaciones en el año 2019 a 2 en el año 2020.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se vivió en el año 2020 no se evidenció un aumento de cancelaciones mercantiles a comparación del año inmediatamente anterior.

2.4 Comparativo vigentes años 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Las empresas vigentes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son aquellas que matriculan su unidad empresarial o cumplen con la obligación de renovar la vigencia en curso de su matrícula mercantil.



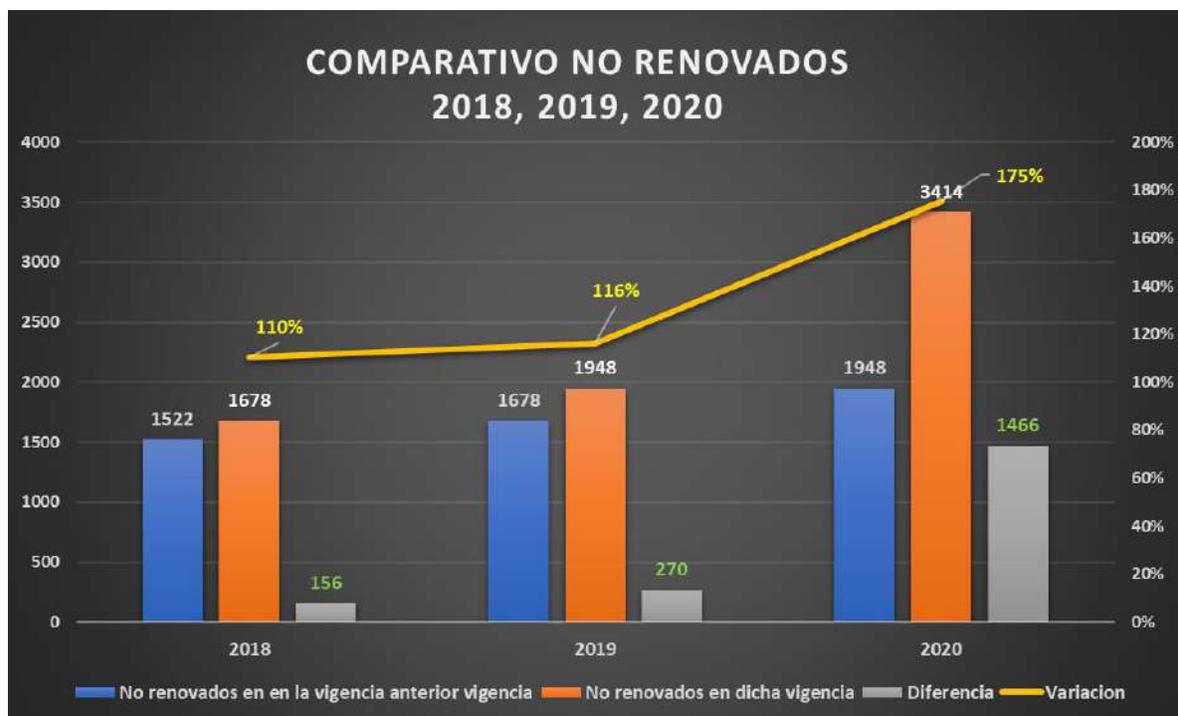
Grafica 11. Comparativo empresas vigentes

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020, en calidad de registros vigentes, hubo 9.842 unidades empresariales lo que representó el 95% en comparación con el año 2019 donde se tuvo 10.384 empresas. Se refleja un decrecimiento del 5%, lo que equivale a 542 unidades empresariales que no renovaron su registro mercantil en 2020.

2.5 Comparativo empresas no renovadas año 2018, 2019 y 2020 de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Las empresas no renovadas de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso son aquellas que no cumplen con la obligación mercantil de renovar cada año su matrícula, y su estado en la cámara de comercio pasa de estar vigente a estar activa.



Grafica 12. Comparativo empresas no renovadas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso durante el año 2020, se registró una diferencia de 1.466 matrículas no renovadas en relación con el año 2019, pasando de 1.948 en el 2019 a 3.414 en el 2020.

3. EMPRESAS MATRICULADAS, RENOVADAS Y CANCELADAS POR MUNICIPIO AÑO 2020.

Tomando como referencia el último año de renovación que corresponde al año 2016, se tienen en cuenta matriculas mercantiles vigentes, activas e inactivas.

Una matrícula vigente es aquel registro que se encuentra renovado dentro de la vigencia en curso o que se matriculo en ese mismo año. Ejemplo: matriculas mercantiles registradas en el año 2021 y/o último año de renovación 2021. (CAE, 2021)

Una matrícula activa es todo aquel registro que se encuentra renovado entre uno y dos años previos de la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación 2019 y 2020, teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2021. (CAE, 2021)

Una matrícula inactiva es todo aquel registro que su último año de renovación se ubica entre tres y cuatro años previos a la vigencia actual. Ejemplo: último año de renovación entre 2018 y 2017 teniendo en cuenta que la vigencia actual es 2021. (CAE, 2021)

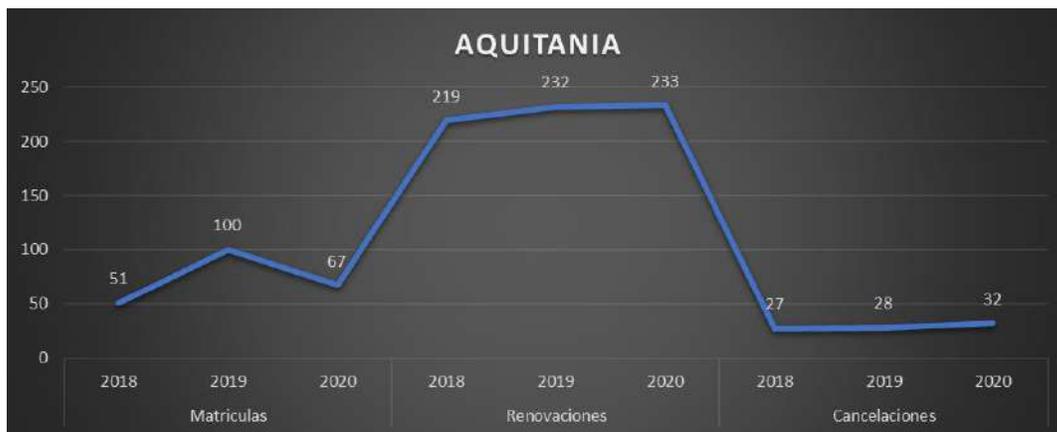
Tabla 5. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.

MUNICIPIOS	Matriculas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
AQUITANIA	51	100	67	219	232	233	27	28	32
BETEITIVA	4	5	5	35	35	32	1	0	3
BUSBANZA	1	6	11	16	13	16	2	1	1
CORRALES	21	15	18	82	91	84	7	6	10
CUITIVA	4	10	4	20	20	22	6	2	3
FIRAVITIBA	18	34	27	121	113	113	20	14	13
GAMEZA	12	19	17	77	82	69	13	5	5
IZA	16	12	24	91	94	88	7	10	11
LABRANZAGRANDE	5	12	23	29	30	32	4	5	4
MONGUA	10	11	15	66	69	71	7	5	6
MONGUI	43	47	27	133	150	146	10	11	16
NOBSA	119	134	125	626	642	585	79	83	83
PAJARITO	3	12	18	50	48	41	12	8	4
PAYA	3	6	4	8	8	13	3	2	2
PESCA	20	18	23	95	97	96	15	11	8
PISBA	3	4	1	4	4	9	1	0	1
SOGAMOSO	1489	1656	1629	5981	6244	5794	1039	1022	940
TIBASOSA	98	154	78	362	386	398	47	53	50
TOPAGA	27	38	36	102	116	114	14	10	6
TOTA	9	19	19	51	55	63	2	1	1

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

3.1 Municipio de Aquitania.

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. La dinámica económica de Aquitania, gira en torno a los tres sectores básicos donde predomina el sector primario representado en ganadería, agricultura, explotación de bosques nativos y minería. (Alcaldía Municipal de Aquitania, s.f.)



Grafica 13. Municipio de Aquitania

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

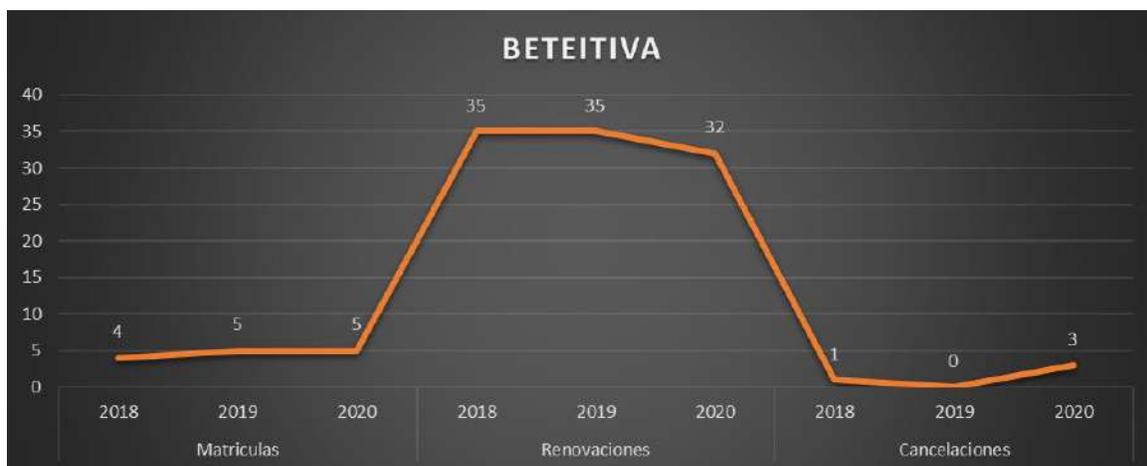
En el año 2020 en el municipio de Aquitania se registraron 67 matrículas mercantiles, en relación con el año inmediatamente anterior donde se realizó el registro de 100 matrículas mercantiles lo que evidencia un decrecimiento de 33 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 233 y en el año 2019 se hicieron 232, lo que significa que a pesar de ser un año de pandemia estas se mantuvieron al margen.

Las cancelaciones pasaron de ser 28 en el año 2019 para ser 32 en el año 2020, lo que evidencia un aumento de 4 cancelaciones para el último año.

3.2 Municipio de Beteitiva.

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de Valderrama en el departamento de Boyacá y hace parte de la Cuenca Media del Río Chicamocha. El principal producto de comercialización en la región lo constituye la papa que además es alimento básico de los habitantes de la zona. (Alcaldía Municipal de Beteitiva, s.f.)



Grafica 14. Municipio de Beteitiva

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

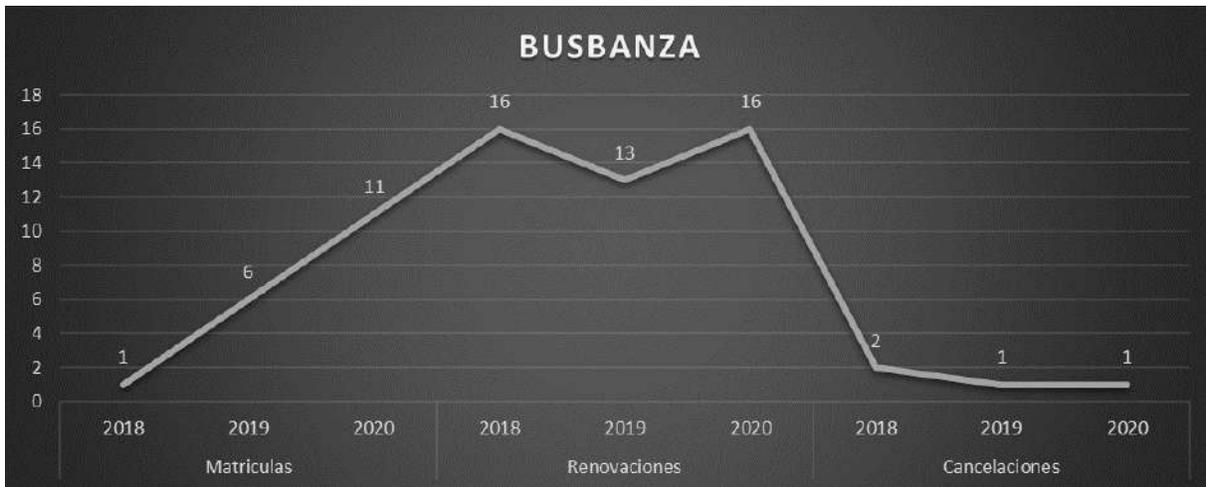
En el año 2020 en el municipio de Beteitiva se registraron 5 matrículas mercantiles donde estas se mantuvieron al margen en relación con el año inmediatamente anterior.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 32 y en el año 2019 se hicieron 35, lo que significa un decrecimiento de 3 matrículas no renovadas.

Las cancelaciones pasaron de ser 0 en el año 2019 a ser 3 en el año 2020, lo que evidencia un aumento en el número de cancelaciones.

3.3 Municipio de Busbanzá.

Es un municipio ubicado en la provincia de Tundama en el departamento de Boyacá. La actividad económica corresponde al sector primario, principalmente la actividad agropecuaria. (Alcaldía Municipal de Busbanza, s.f.)



Grafica 15. Municipio de Busbanzá

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Busbanzá se registraron 11 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde solo se tuvieron 6 matrículas.

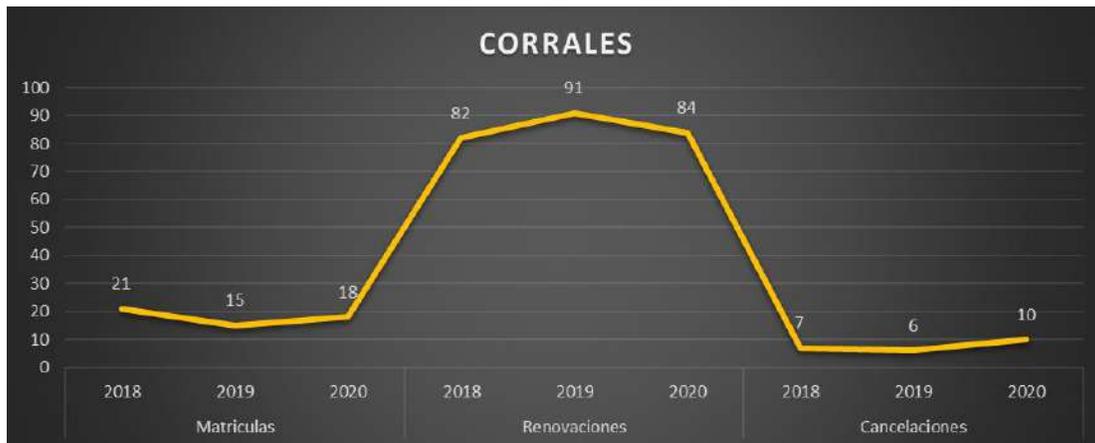
Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 16 y en el año 2019 se hicieron 13, lo que significa un crecimiento de 3 matrículas.

Las cancelaciones para el año 2020 como para el 2019 se tuvieron estables, donde hubo lugar a solo 1.

A pesar de la situación vivida en el año 2020 a consecuencia del covid, en el municipio de Busbanzá las cifras en cuestión de matrículas y renovaciones aumentaron, siendo un panorama positivo para los comerciantes.

3.4 Municipio de Corrales.

Es un municipio colombiano, ubicado en la provincia de Tundama del Departamento de Boyacá. Las actividades económicas corresponden principalmente al sector primario de la economía; sobresalen la extracción de carbón, la explotación de piedra caliza y arena. (Alcaldía Municipal de Corrales, s.f.)



Grafica 16. Municipio de Corrales

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

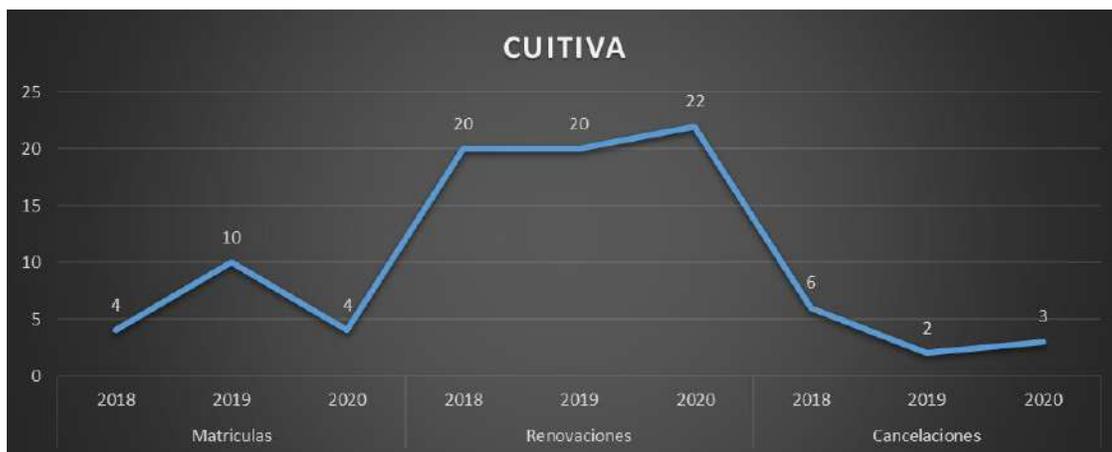
En el año 2020 en el municipio de Corrales se registraron 18 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde solo se tuvieron 15 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 84 y en el año 2019 se hicieron 91, lo que significa un decrecimiento de 7 matrículas.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron con respecto al año 2019, donde de 6 cancelaciones se pasaron a tener 10.

3.5 Municipio de Cuítiva.

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Es una de las tres poblaciones que se encuentra bordeando la Laguna de Tota. Los principales factores de ingreso económico de Cuítiva son la agricultura y la ganadería. (Alcaldía Municipal de Cuitiva, s.f.)



Grafica 17. Municipio de Cuítiva

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Cuítiva se registraron 4 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 10 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 22 y en el año 2019 se hicieron 20, lo que significa un crecimiento de 2 matrículas.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron con respecto al año 2019, donde de 2 cancelaciones se pasaron a tener 3.

3.6 Municipio de Firavitoba.

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. El sector económico de Firavitoba gira, principalmente en actividades del sector primario de la producción, destacándose en el aspecto pecuario, y en menor escala de la agricultura y la minería. (Alcaldía Municipal de Firavitoba, s.f.)



Grafica 18. Municipio de Firavitoba

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

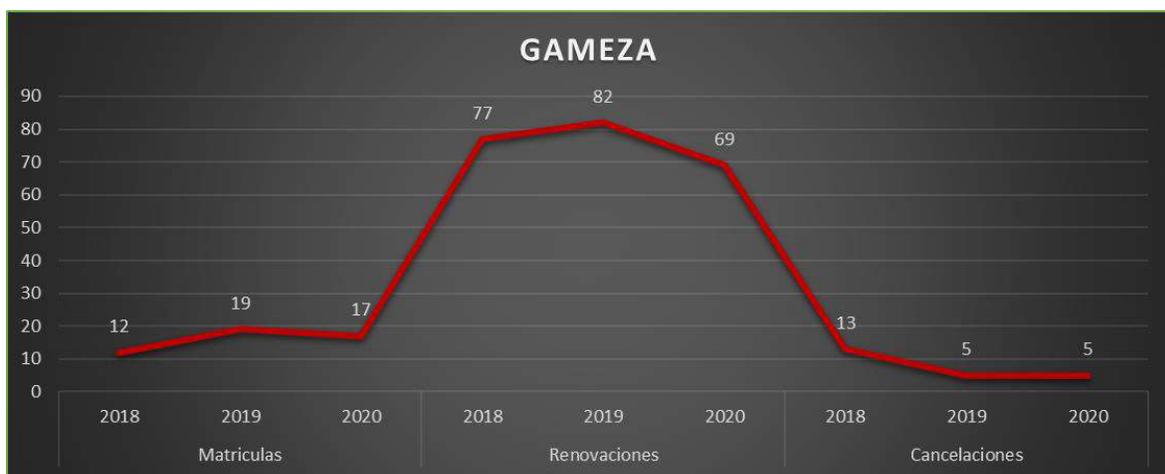
En el año 2020 en el municipio de Firavitoba se registraron 27 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 34 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 113 las cuales se mantuvieron constantes en comparación con en el año 2019.

Las cancelaciones para el año 2020 disminuyeron con respecto al año 2019, donde de 14 cancelaciones se pasaron a tener 13.

3.7 Municipio de Gámeza

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Las principales actividades económicas en la población son la agricultura, la ganadería y la minería. (Alcaldía Municipal de Gameza, s.f.)



Grafica 19. Municipio de Gámeza

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Gámeza se registraron 17 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 19 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 69 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 82.

Las cancelaciones para el año 2020 se mantuvieron iguales con respecto al año 2019, donde fueron 5.

3.8 Municipio de Iza

Es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Boyacá, forma parte de la provincia de Sugamuxi. La economía de los habitantes depende de los ingresos percibidos por actividades como la industria, el comercio y los servicios turísticos. (Alcaldía Municipal de Iza, s.f.)



Grafica 20. Municipio de Iza

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Iza se registraron 24 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 12 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 88 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 94.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron con respecto al año 2019, donde de 10 cancelaciones se pasaron a tener 11.

3.9 Municipio de Labranzagrande

Es un municipio colombiano, capital de la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá, la actividad económica fundamental es la desarrollada en su sector primario. (Alcaldía Municipal Labranzagrande, s.f.)



Grafica 21. Municipio de Labranzagrande

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Labranzagrande se registraron 23 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 12 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 30 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 32.

Las cancelaciones para el año 2020 disminuyeron en comparación del año 2019, donde de 5 cancelaciones se pasaron a tener 4.

Este municipio presenta el mejor escenario en el año 2020 porque sus matrículas y sus renovaciones han aumentado progresivamente a comparación del año 2019.

3.10 Municipio de Mongua

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. Las principales actividades de la población están representadas en: la agricultura, ganadería, minería y el comercio informal. (Alcaldía Municipal de Mongua, s.f.)



Grafica 22. Municipio de Mongua

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

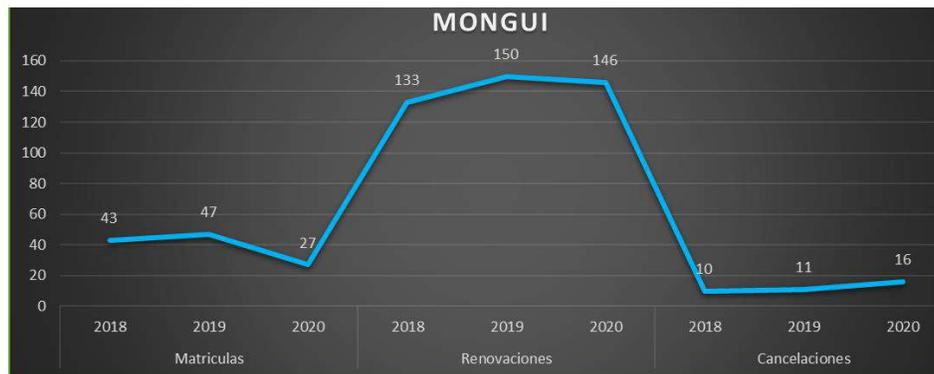
En el año 2020 en el municipio de Labranzagrando se registraron 15 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 11 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 71 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 69.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron en comparación del año 2019, donde se pasó de tener 5 a tener 6 cancelaciones anuales.

3.11 Municipio de Monguí

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, hace parte de la Red de pueblos patrimonio de Colombia. El municipio es ampliamente reconocido por su fabricación de balones, el cual representa un gran porcentaje de trabajo de las personas que lo habitan (Alcaldía Municipal de Monguí, s.f.)



Grafica 23. Municipio de Monguí

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Monguí se registraron 27 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 47 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 146 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 150.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron en comparación del año 2019, se pasó de tener 11 a tener 16 cancelaciones anuales.

Monguí es uno de los municipios más representativos de la jurisdicción de la cámara de comercio, y se puede observar que en el año 2020 los comerciantes se vieron afectados por la emergencia sanitaria que se vivió a causa del SARS -CoV-2 y como consecuencia se elevó el número de cancelaciones mercantiles.

3.12 Municipio de Nobsa

Es un municipio del departamento de Boyacá, situado en el centro-oriente de Colombia, en la región del Alto Chicamocha. La economía del municipio de Nobsa tiene sus bases en el sector primario donde se incorpora la minería, agricultura, ganadería, explotación forestal, el turismo y las artesanías. (Alcaldía Municipio de Nobsa, s.f.)



Grafica 24. Municipio de Nobsa

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Nobsa se registraron 125 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 134 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 585 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 642.

Las cancelaciones para el año 2020 se mantuvieron iguales en comparación del año 2019, que fueron 83.

3.13 Municipio de Pajarito

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. La economía de Pajarito gira en torno a la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca además de la industria y la manufactura. (Alcaldía Municipal de Pajarito, s.f.)



Grafica 25. Municipio de Pajarito

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

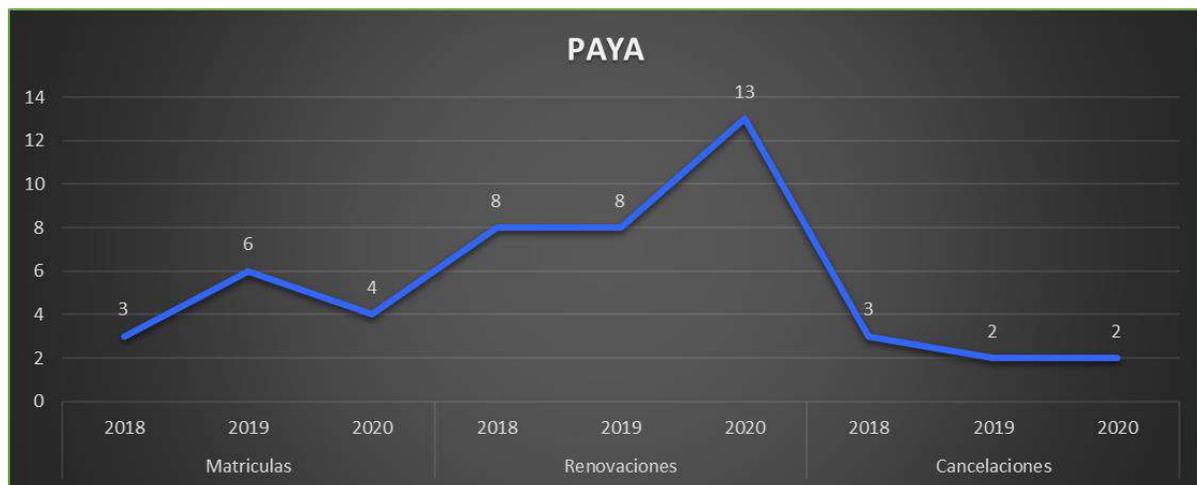
En el año 2020 en el municipio de Pajarito se registraron 18 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 12 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 41 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 48.

Las cancelaciones para el año 2020 disminuyeron en comparación del año 2019, de 8 pasaron hacer efectivas solo 4 cancelaciones.

3.14 Municipio de Paya

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. La economía se basa en la producción de materias primas con actividades principales en la ganadería, agricultura y silvicultura. (Alcaldía Municipal de Paya, s.f.)



Grafica 26. Municipio de Paya

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

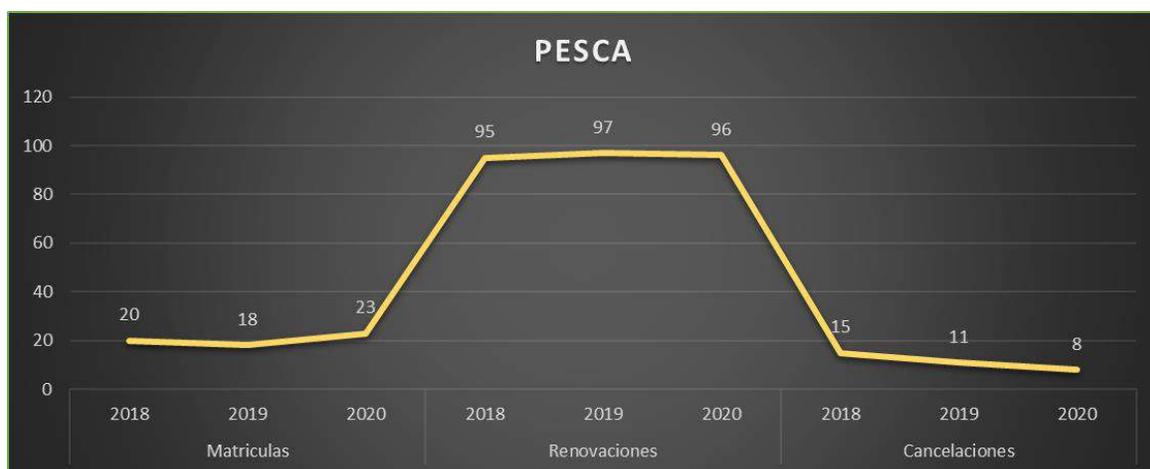
En el año 2020 en el municipio de Pajarito se registraron 4 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 6 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 13 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 8.

Las cancelaciones para el año 2020 se mantuvieron iguales en comparación del año 2019, que fueron 2.

3.15 Municipio de Pesca

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá. La economía del municipio se basa en la agricultura y la ganadería, además existe la explotación de yacimientos de asfaltita, carbón, piedra caliza y materiales de cantera. (Alcaldía Municipal Pesca, s.f.)



Grafica 27. Municipio de Pesca

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Pesca se registraron 23 matrículas mercantiles lo que significa un crecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 18 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 96 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 97.

Las cancelaciones para el año 2020 disminuyeron en comparación del año 2019, de tener 11 cancelaciones se pasó a tener 8.

3.16 Municipio de Pisba

Es un municipio colombiano ubicado en la Provincia de La Libertad, en el departamento de Boyacá. Las principales actividades económicas dentro del municipio son la agricultura (los cultivos de mayor extensión son el café y la caña de azúcar), ganadería y silvicultura. (Alcaldía Municipal de Pisba, s.f.)



Grafica 28. Municipio de Pisba

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Pisba se registró 1 matrícula mercantil lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 4 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 9 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 4.

Las cancelaciones para el año 2020 aumentaron en comparación del año 2019, ya que en este año no se realizó ninguna cancelación y en el año 2020 se realizó 1.

3.17 Municipio de Sogamoso

Se encuentra situado en el centro-orientado del departamento de Boyacá en la región del Alto Chicamocha. Es la capital de la Provincia de Sugamuxi. La base económica es el comercio interregional entre los Llanos Orientales y el centro del país de la industria siderúrgica y de materiales de construcción; y la explotación de calizas, carbón y mármol. (Alcaldía Municipal de Sogamoso, s.f.)



Grafica 29. Municipio de Sogamoso

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Sogamoso se registraron 1.629 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 1.656 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 5.794 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 6.244.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 940, las cuales disminuyeron en comparación del año 2019 donde se realizaron 1.022.

Sogamoso es el municipio con mayor participación de la jurisdicción de la cámara de comercio, y en él se evidencia que el año 2020 fue bueno en materia de cancelaciones, las cuales disminuyeron en un 91% en relación con el año 2019.

3.18 Municipio de Tibasosa

Es un municipio colombiano del departamento de Boyacá, situado en el centro-oriente de Colombia, en la región del Alto Chicamocha. La economía se basa en la agricultura y en la ganadería. Es conocida a nivel nacional por la producción de Feijoa, de la cual han generado una industria que produce diversos productos alimenticios. (Alcaldía Municipal de Tibasosa, s.f.)



Grafica 30. Municipio de Tibasosa

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

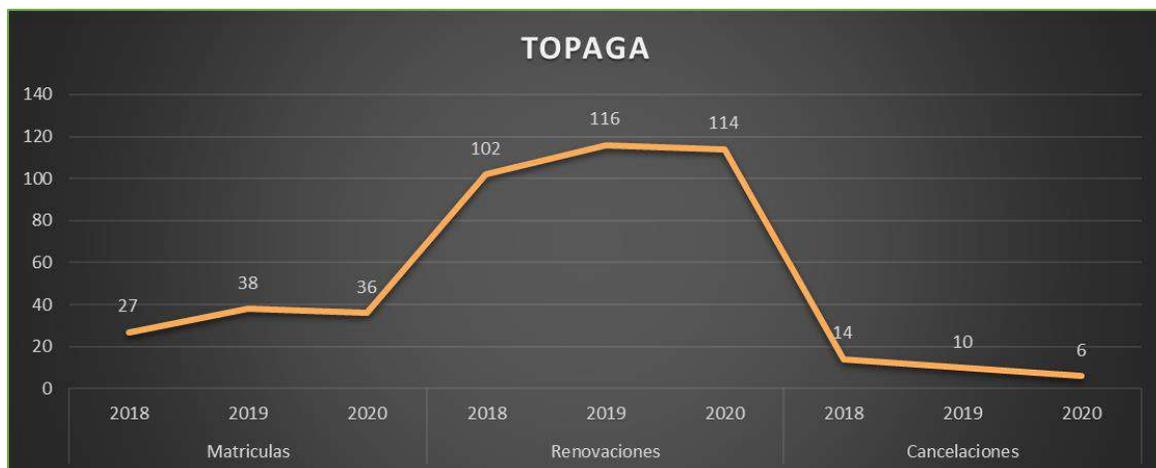
En el año 2020 en el municipio de Tibasosa se registraron 78 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 154 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 398 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 386.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 50, las cuales disminuyeron en comparación del año 2019 donde se realizaron 53.

3.19 Municipio de Tópaga

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, las principales actividades económicas es la minería, la agricultura y la ganadería. Dentro de la minería se destaca la explotación del carbón que ocupa un lugar importante se comercializa a la industria e incluso de él también se elaboran artesanías en el municipio. (Alcaldía Municipio de Tibasosa, s.f.)



Grafica 31. Municipio de Tópaga

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 en el municipio de Tópaga se registraron 36 matrículas mercantiles lo que significa un decrecimiento en comparación con el año 2019, donde se hicieron efectivas 38 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 114 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 116.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 6, las cuales disminuyeron en comparación del año 2019 donde se realizaron 10.

3.20 Municipio de Tota

Es un municipio colombiano ubicado en la provincia de Sugamuxi en el departamento de Boyacá, los principales factores de ingreso económico de Tota son la agricultura, la ganadería, la piscicultura y el turismo, dentro de la agricultura se destacan la cebolla. (Alcaldía Municipal de Tota, s.f.)



Grafica 32. Municipio de Tota

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el municipio de Tota para el año 2019 y 2020 se mantuvieron iguales las matrículas mercantiles, equivalentes a 19 nuevos registros.

Con respecto a las renovaciones en el año 2020 se hicieron efectivas 63 las cuales aumentaron en comparación con en el año 2019 que fueron 55.

Las cancelaciones para el año 2019 y 2020 se mantuvieron iguales, equivalentes a 1 cancelación.

En este municipio se identifica que tanto las matrículas como las cancelaciones se mantuvieron estables respecto al año 2019 y existió un leve incremento en las renovaciones, siendo un indicativo favorable para la Cámara de comercio.

4. DINÁMICA EMPRESARIAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Tabla 6. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los sectores económicos de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso año 2020.

SECTORES	Matrículas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Sector A	40	41	41	124	138	125	19	23	11
Sector B	60	60	51	286	313	282	33	34	16
Sector C	138	166	201	806	819	779	120	107	120
Sector D	3	1	0	4	5	5	0	0	0
Sector E	10	16	9	107	105	92	4	10	7
Sector F	75	95	110	305	333	309	51	44	42
Sector G	695	856	946	3358	3461	3358	575	519	487
Sector H	95	158	127	304	350	320	44	58	47
Sector I	400	479	315	931	1032	945	207	237	246
Sector J	51	42	48	151	150	123	44	43	26
Sector K	7	12	9	74	72	69	7	8	11
Sector L	6	5	5	37	38	32	6	0	4
Sector M	114	94	79	459	446	418	73	52	50
Sector N	46	60	37	150	166	151	21	36	23
Sector O	2	1	0	8	9	6	2	0	0
Sector P	22	11	12	69	72	67	9	13	10
Sector Q	23	20	14	118	128	111	10	11	8
Sector R	43	46	15	114	118	103	33	25	26
Sector S	125	148	152	712	725	675	56	53	60

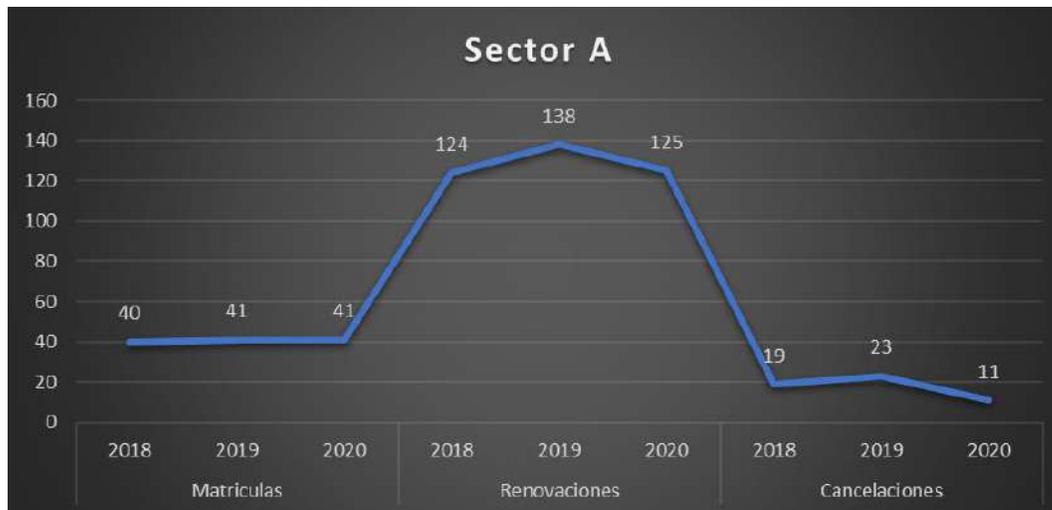
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

La CIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En la anterior tabla se observa que el sector económico más representativo en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso es el Sector G que corresponde al Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas donde las matrículas y las renovaciones para el año 2020 aumentaron y las cancelaciones disminuyeron en un 93% con respecto al año inmediatamente anterior.

El sector económico menos representativo fue el sector I que corresponde a Alojamiento y servicios de comida, tuvo un escenario de más alto impacto para el comerciante porque aumentaron las cancelaciones y disminuyeron notablemente las matrículas y las renovaciones a comparación del año 2019.

4.1 Sección A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Esta sección comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y la reproducción de animales, la explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural. (DANE, 2020)



Grafica 33. Sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

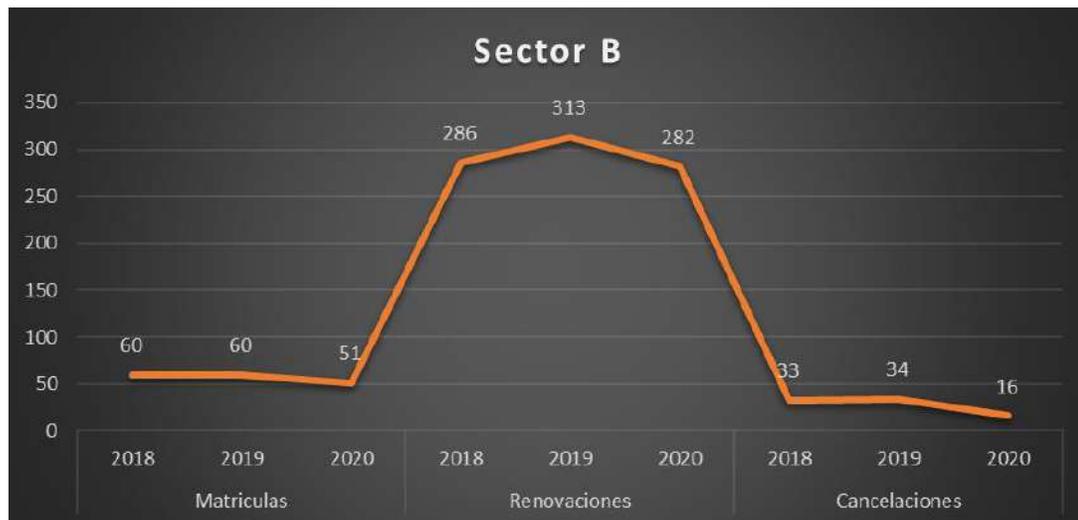
Las actividades económicas que comprende el sector A: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca para los años 2019 y 2020 mantuvieron igual el número de matrículas mercantiles nuevas, equivalentes a 41 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector en el año 2020 se hicieron efectivas 125 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 138.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 11 disminuyeron a comparación del año inmediatamente anterior, donde hubo 23 con una diferencia de 12 cancelaciones.

4.2 Sección B: Explotación de minas y canteras.

Esta sección abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como: explotación de minas subterráneas o al aire libre (cielo abierto), perforación de pozos, explotación minera en el lecho marino, entre otros. (DANE, 2020)



Grafica 34. Sector B: Explotación de minas y canteras

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

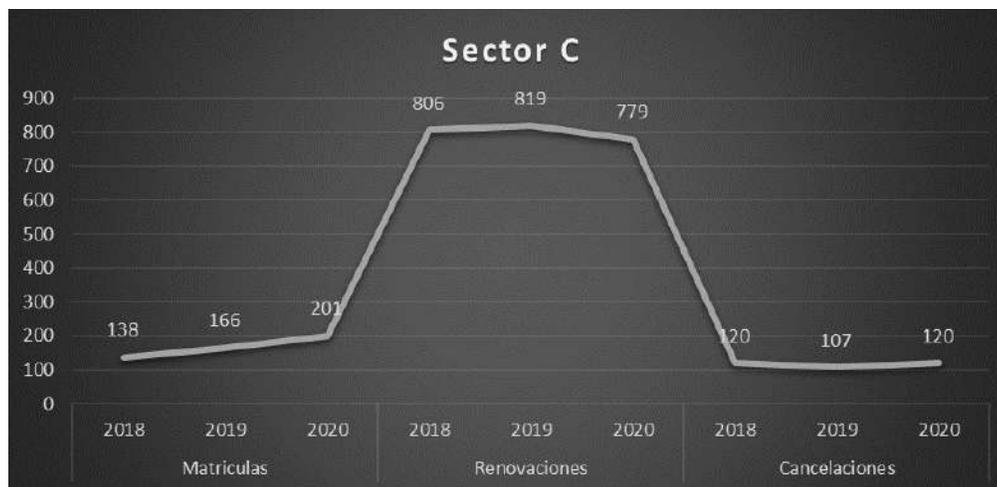
Las actividades económicas que comprende el sector B: Explotación de minas y canteras para el año 2020 fueron de 51 matriculas, las cuales disminuyeron con respecto del año 2019 que fueron de 60 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector en el año 2020 se hicieron efectivas 282 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 313.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 16 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior, donde hubo 34 con una diferencia de 18 cancelaciones.

4.3 Sección C: Industrias manufactureras.

Esta sección abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras. (DANE, 2020)



Grafica 35. Sector C: Industrias manufactureras.

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

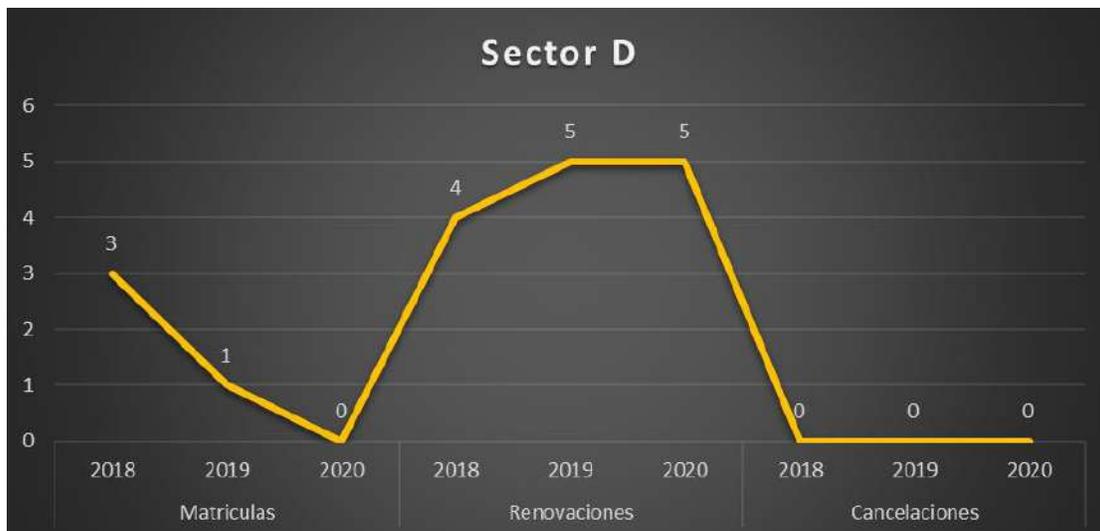
Las actividades económicas que comprende el sector C: Industrias manufactureras para el año 2020 fueron de 201 matriculas, las cuales aumentaron con respecto del año 2019 que fueron de 35 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector en el año 2020 se hicieron efectivas 779 las cuales disminuyeron en comparación con en el año 2019 que fueron 819.

Las cancelaciones para el año 2020 fueron de 120, aumentando a comparación del año inmediatamente anterior, donde hubo 107, con una diferencia de 13 cancelaciones.

4.4 Sección D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.

Esta sección abarca las actividades de suministro de energía eléctrica, gas natural, vapor y agua caliente a través de una estructura permanente (red) de conductos y tuberías de distribución. El tamaño de la red no es influyente; también se incluye el suministro de electricidad, gas, vapor, aire acondicionado, agua caliente y servicios similares en parques industriales o bloques de apartamentos. (DANE, 2020)



Grafica 36. Sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas que comprende el sector D: Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado para el año 2020 no tuvieron matriculas a comparación del año 2019 donde solo se tuvo 1 registro.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2019 y 2020 se mantuvieron iguales, registrando 5 renovaciones anuales.

Para los años 2019 y 2020 no se presentaron cancelaciones.

4.5 Sección E: Distribución y tratamiento de agua.

Esta sección comprende las actividades de distribución de agua, porque a menudo las realizan las mismas unidades encargadas del tratamiento de aguas residuales. También incluye las actividades relacionadas con la gestión (incluida la captación, el tratamiento y la disposición) de diversas formas de desechos, tales como desechos industriales o domésticos sólidos o no sólidos, así como también de lugares contaminados. (DANE, 2020)



Grafica 37. Sector E: Distribución y tratamiento de agua

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

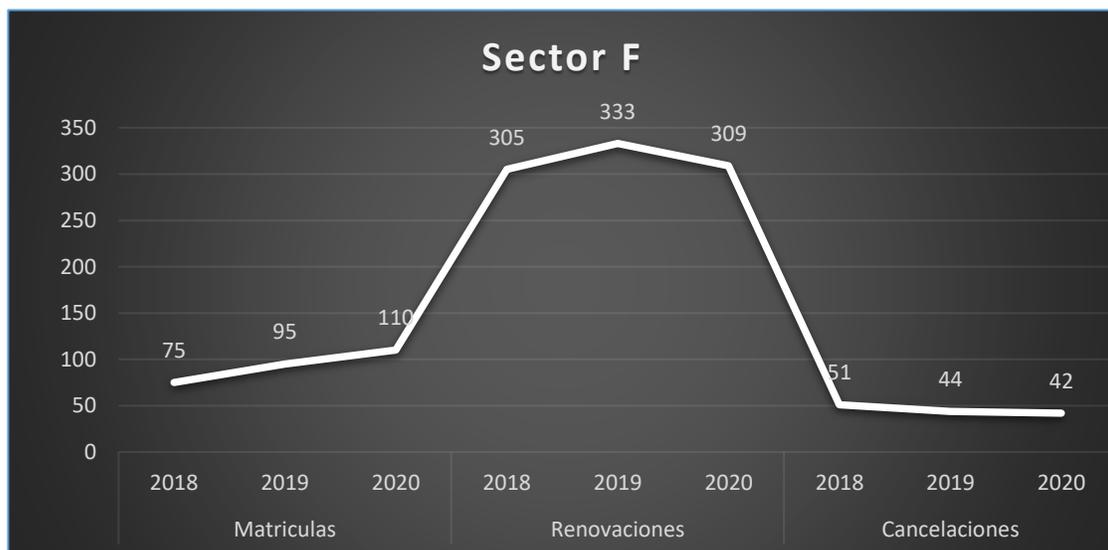
Las actividades económicas que comprende el sector E: Distribución y tratamiento de agua para el año 2020 se realizaron 9 matrículas y en el año 2019 se realizaron 16 registros, evidenciando una notable disminución.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 92, mientras que en el año 2019 fueron de 105, con una diferencia de 13 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 7 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 10, donde hubo una diferencia de 3 cancelaciones.

4.6 Sección F: Construcción.

Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal. (DANE, 2020)



Grafica 38. Sector F: Construcción

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

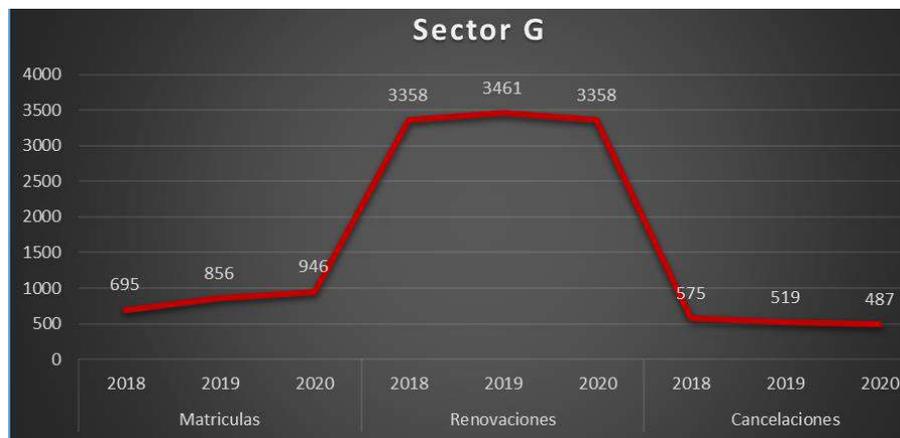
Las actividades económicas que comprende el sector F: Construcción para el año 2020 se realizaron 110 matrículas, las cuales aumentaron a comparación del año 2019 que fueron de 95 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 309, mientras que en el año 2019 fueron de 333, con una disminución de 24 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 42 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 44, donde hubo una diferencia de 2 cancelaciones.

4.7 Sección G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Esta sección incluye la venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. El comercio al por mayor consiste en la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, o profesionales y a otros mayoristas, o la actuación como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías. (DANE, 2020)



Grafica 39. Sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

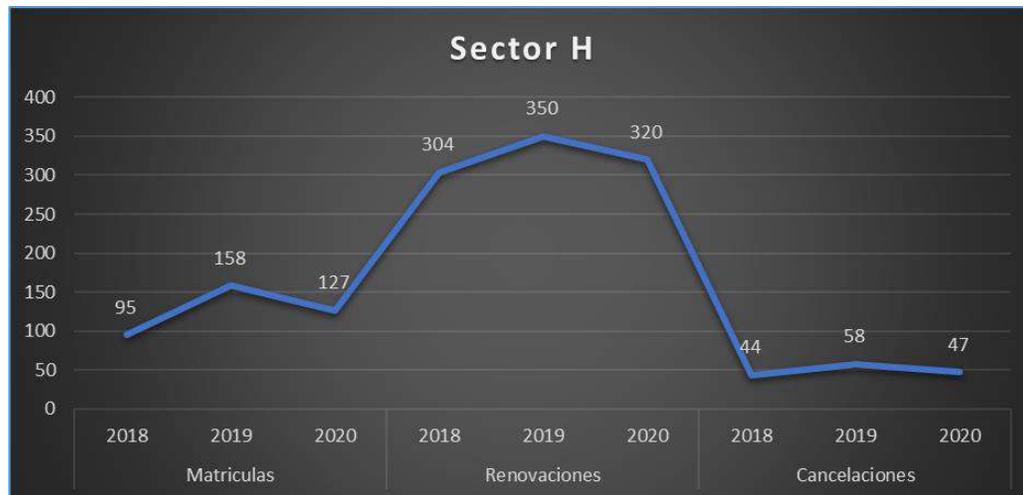
Las actividades económicas que comprende el sector G: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas para el año 2020 se realizaron 946 matrículas, las cuales aumentaron a comparación del año 2019 que fueron de 856 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 3.358, mientras que en el año 2019 fueron de 3.461, con una disminución de 103 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 487 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 519, donde hubo una diferencia de 32 cancelaciones.

4.8 Sección H: Transporte y almacenamiento.

Por actividad transportadora se entiende un conjunto organizado de operaciones destinado a ejecutar el traslado de personas o cosas, separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte. (DANE, 2020)



Grafica 40. Sector H: Transporte y almacenamiento

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas que comprende el sector H: Transporte y almacenamiento para el año 2020 se realizaron 127 matrículas, las cuales disminuyeron a comparación del año 2019 que fueron de 158 registros.

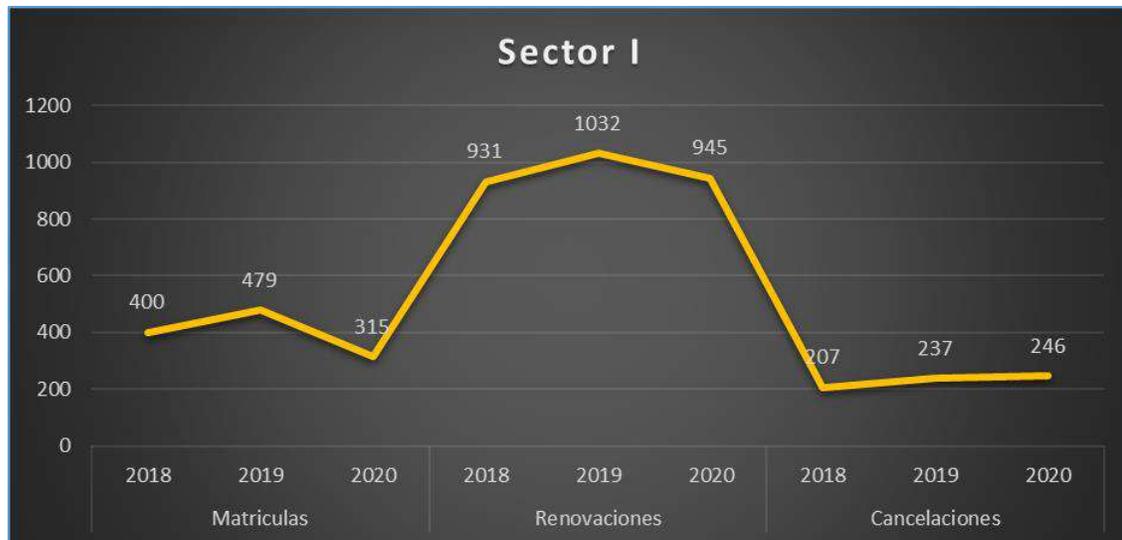
Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 320, mientras que en el año 2019 fueron de 350, con una disminución de 30 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 47 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 58, donde hubo una diferencia de 11 cancelaciones.

Este sector tuvo una afectación negativa porque se disminuyeron las matrículas y las renovaciones.

4.9 Sección I: Alojamiento y servicios de comida.

Esta sección comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato. La cantidad y el tipo de servicios complementarios provistos en esta sección puede variar significativamente. (DANE, 2020)



Grafica 41. Sector I: Alojamiento y servicios de comida

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

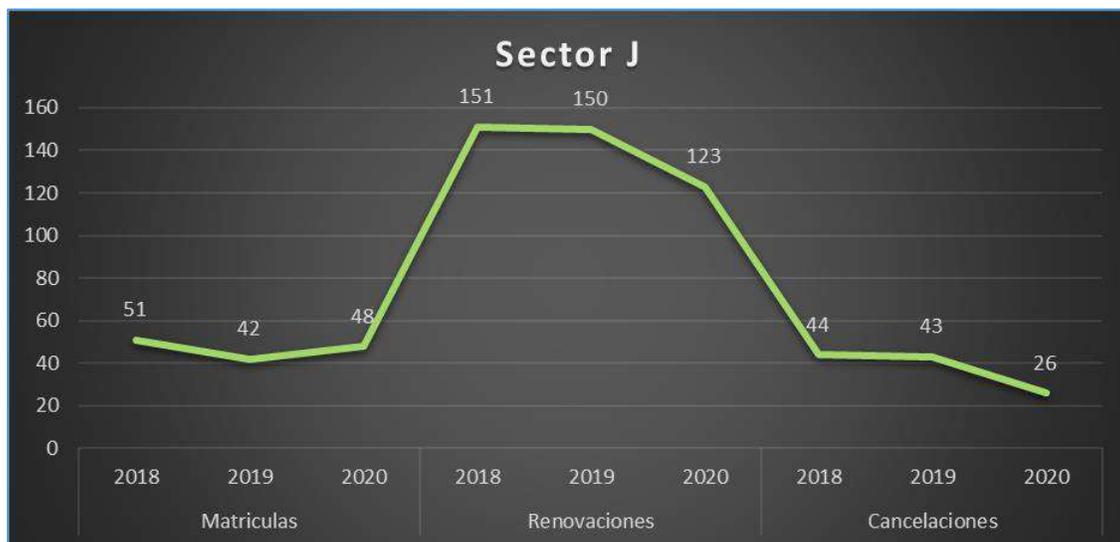
Las actividades económicas que comprende el sector I: Alojamiento y servicios de comida para el año 2020 se realizaron 315 matrículas, las cuales disminuyeron a comparación del año 2019 que fueron de 479 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 945, mientras que en el año 2019 fueron de 1.032, con una disminución de 87 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 246 aumentando a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 237, donde hubo una diferencia de 9 cancelaciones.

4.10 Sección J: Información y comunicaciones.

Esta sección incluye la producción y la distribución de información y productos culturales, el suministro de los medios para transmitir o distribuir esos productos, así como de datos o de comunicaciones, actividades de tecnologías de información y el procesamiento de datos y otras actividades de servicios de información. (DANE, 2020)



Grafica 42. Sector J: Información y comunicaciones

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

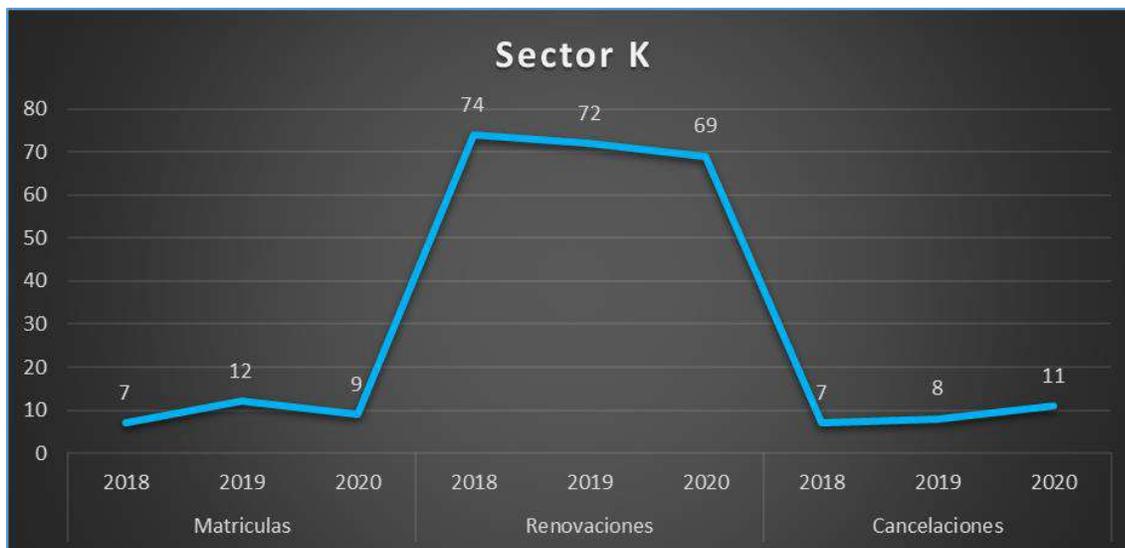
Las actividades económicas que comprende el sector J: Información y comunicaciones para el año 2020 se realizaron 48 matrículas, las cuales aumentaron a comparación del año 2019 que fueron de 42 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 123, mientras que en el año 2019 fueron de 150, con una disminución de 27 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 26 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 43, donde hubo una diferencia de 17 cancelaciones.

4.11 Sección K: Actividades financieras y de seguros.

Esta sección incluye actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. (DANE, 2020)



Grafica 43. Sector K: Actividades financieras y de seguros

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas que comprende el sector K: Actividades financieras y de seguros para el año 2020 se realizaron 9 matrículas, las cuales disminuyeron a comparación del año 2019 que fueron de 12 registros.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 69, mientras que en el año 2019 fueron de 72, con una disminución de 3 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 11 aumentando a comparación del año inmediatamente anterior que fueron 8, donde hubo una diferencia de 3 cancelaciones.

4.12 Sección L: Actividades inmobiliarias.

Esta sección comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias. Las actividades incluidas en esta sección pueden realizarse con bienes propios o arrendados o a cambio de una retribución o por contrata. (DANE, 2020)



Grafica 44. Sector L: Actividades inmobiliarias

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

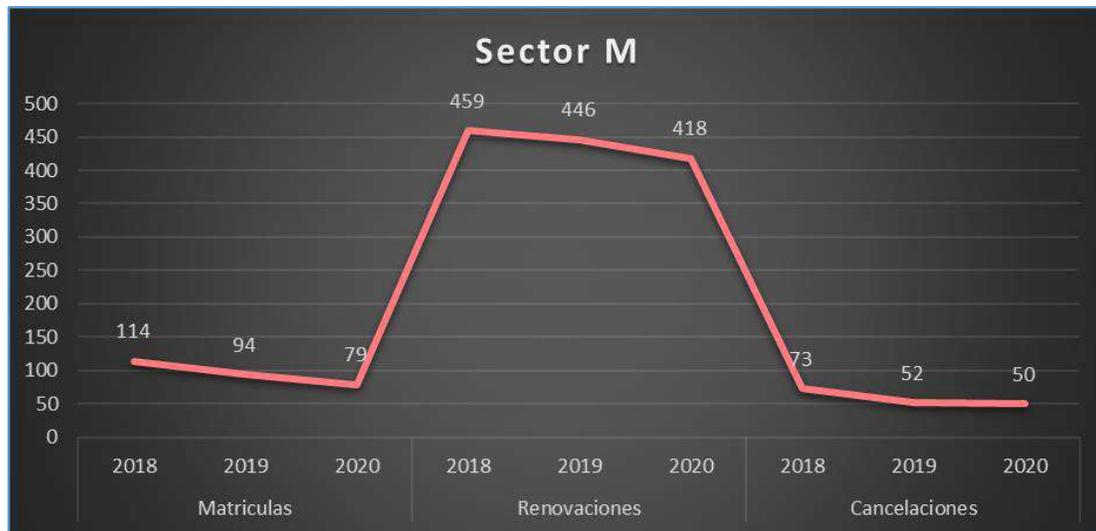
Las actividades económicas que comprende el sector L: Actividades inmobiliarias para el año 2020 donde se efectuaron 5 matrículas, se mantuvieron iguales a comparación del año 2019.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 32, mientras que en el año 2019 fueron de 38, con una disminución de 6 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 4 aumentando a comparación del año inmediatamente anterior que no hubo lugar a cancelaciones.

4.13 Sección M: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. (DANE, 2020)



Grafica 45. Sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

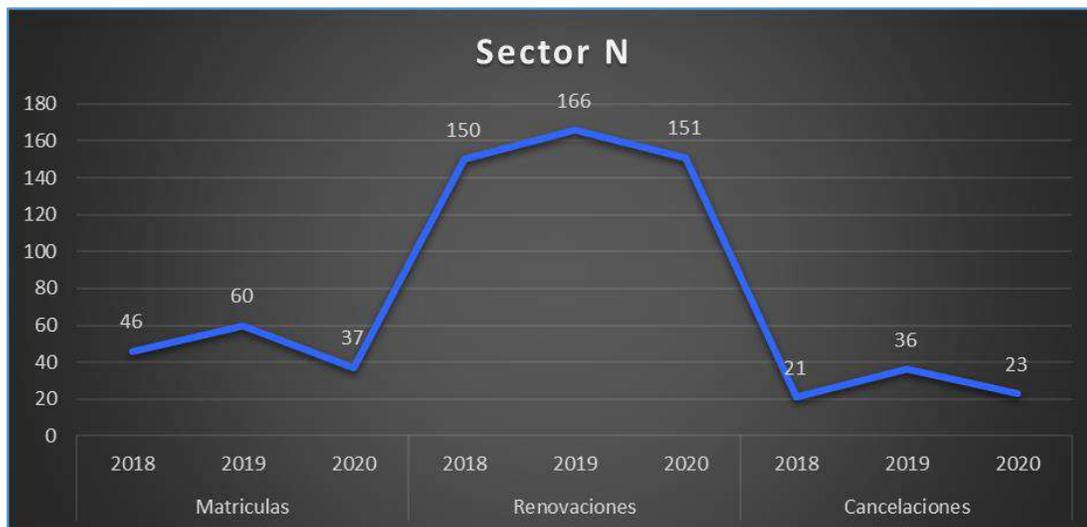
Las actividades económicas que comprende el sector M: Actividades profesionales, científicas y técnicas para el año 2020 se efectuaron 79 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 94, con una disminución de 15 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 418, mientras que en el año 2019 fueron de 446, con una disminución de 28 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 50 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 52, con una diferencia de 2 cancelaciones.

4.14 Sección N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. (DANE, 2020)



Grafica 46. Sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

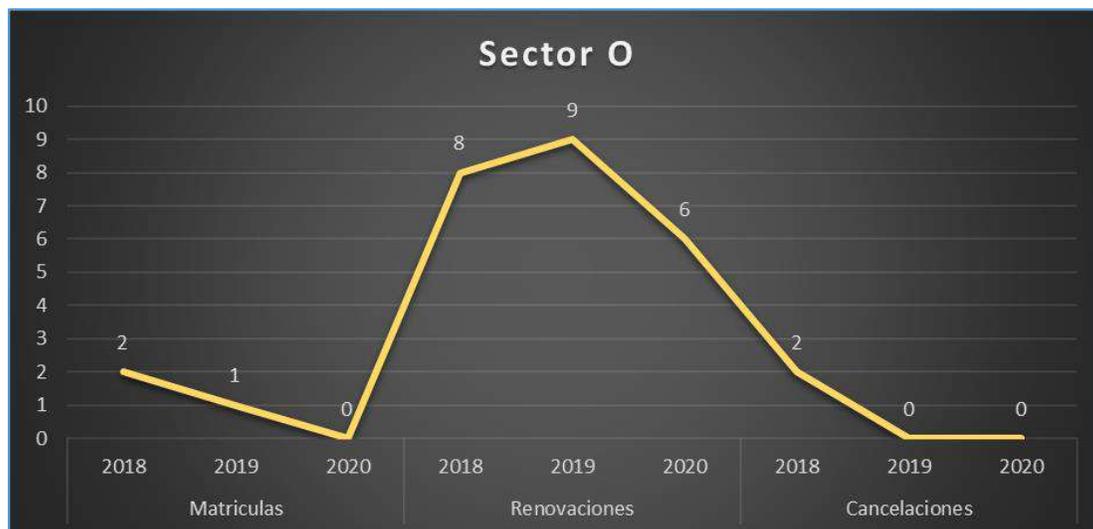
Las actividades económicas que comprende el sector N: Actividades de servicios administrativos y de apoyo para el año 2020 se efectuaron 37 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 60, con una disminución de 23 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 151, mientras que en el año 2019 fueron de 166, con una disminución de 15 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 23 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 36, con una diferencia de 13 cancelaciones.

4.15 Sección O: Administración pública y defensa

Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan las actividades legislativas, ejecutivas y judiciales; actividades tributarias, de defensa nacional, de orden público y seguridad; y las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales. Se incluyen también las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria (DANE, 2020)



Grafica 47. Sector O: Administración pública y defensa

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

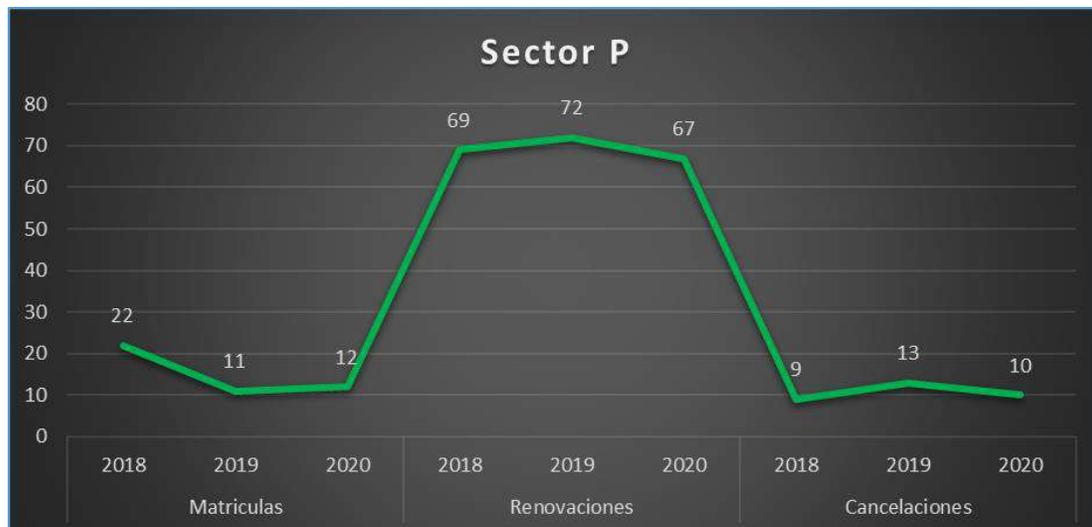
Las actividades económicas que comprende el sector O: Administración pública y defensa para el año 2020 no se efectuó ninguna matrícula, mientras que en el año 2019 solo hubo 1.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 6, mientras que en el año 2019 fueron de 9, con una disminución de 3 renovaciones.

Para los años 2019 y 2020 no se presentaron cancelaciones.

4.16 Sección P: Educación

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. (DANE, 2020)



Grafica 48. Sector P: Educación

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

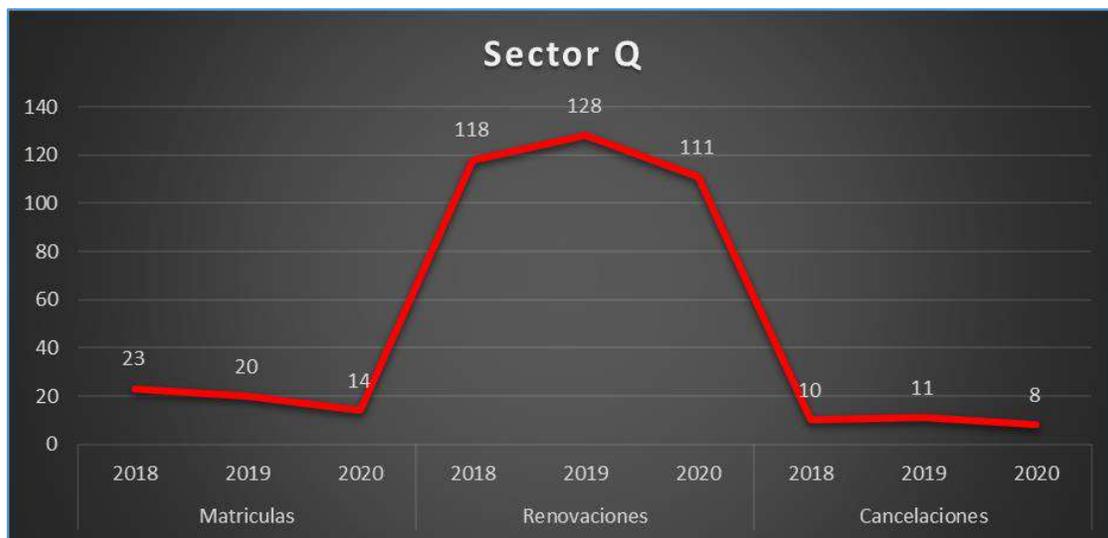
Las actividades económicas que comprende el sector P: Educación para el año 2020 se efectuaron 12 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 11, con un aumento de 1 matrícula.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 67, mientras que en el año 2019 fueron de 72, con una disminución de 5 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 10 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 13, con una diferencia de 3 cancelaciones.

4.17 Sección Q: Atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud. (DANE, 2020)



Grafica 49. Sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

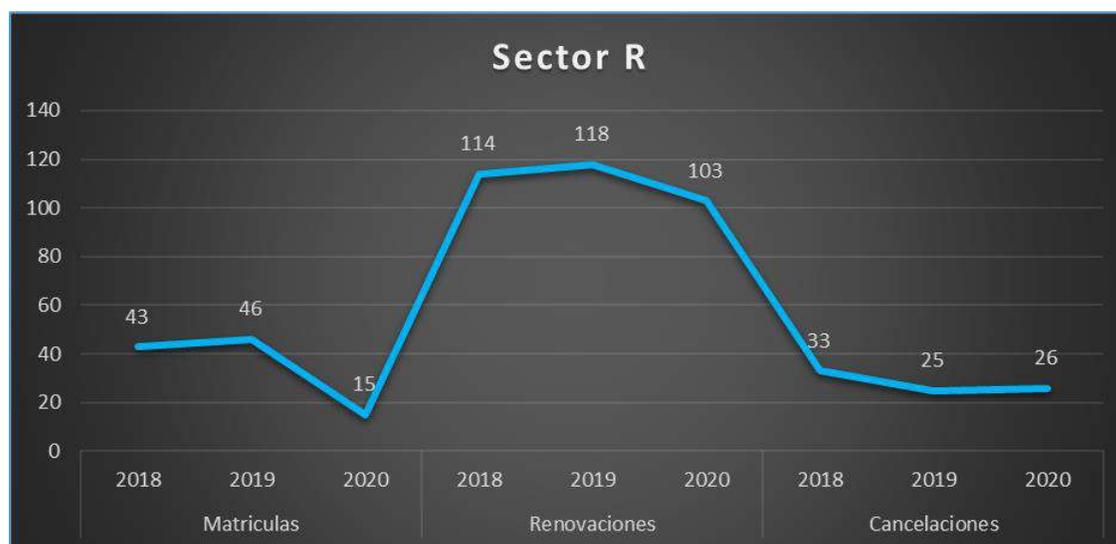
Las actividades económicas que comprende el sector Q: Atención de la salud humana y de asistencia social para el año 2020 se efectuaron 14 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 20, con una disminución de 6 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 111, mientras que en el año 2019 fueron de 128, con una disminución de 17 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 8 disminuyendo a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 11, con una diferencia de 3 cancelaciones.

4.18 Sección R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.

Esta sección comprende una amplia gama de actividades de interés cultural, de entretenimiento y recreación para el público en general, como: la producción y la promoción de actuaciones en directo, espectáculos en vivo, exposiciones, funcionamiento de museos y lugares históricos, juegos de azar y actividades deportivas y recreativas. (DANE, 2020)



Grafica 50. Sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas que comprende el sector R: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación para el año 2020 se efectuaron 15 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 46, con una disminución de 31 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 103, mientras que en el año 2019 fueron de 118, con una disminución de 15 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 26 aumentado a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 25, con una diferencia de 2 cancelaciones.

4.19 Sección S: Otras actividades de servicios.

Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación. (DANE, 2020)



Grafica 51. Sector S: Otras actividades de servicios.

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Las actividades económicas que comprende el sector S: Otras actividades de servicios para el año 2020 se efectuaron 152 matrículas, mientras que en el año 2019 fueron de 148, con un aumento de 4 matrículas.

Con respecto a las renovaciones en este sector para el año 2020 se hicieron efectivas 675, mientras que en el año 2019 fueron de 725, con una disminución de 50 renovaciones.

Las cancelaciones en el año 2020 fueron de 60 aumentado a comparación del año inmediatamente anterior que fueron de 53, con una diferencia de 7 cancelaciones.

5. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TIPO DE SOCIEDADES.

Tabla 7. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con los tipos de sociedades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.

TIPOS DE SOCIEDADES	Matrículas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Persona Natural	1669	2013	1870	6517	6833	6367	1265	1228	1166
Sociedad Limitada	1	5	1	150	144	132	3	2	6
Sociedad Anonima	0	0	0	37	37	36	0	0	0
Sociedad Comandita Simple	0	0	0	4	6	5	0	0	0
Sociedad Comandita por Acciones / ext	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Empresa Unipersonal	0	0	1	29	28	22	1	1	0
Entidad Sin Animo de Lucro	48	62	55	484	475	431	48	45	28
Entidad de Economía Solidaria	0	1	1	51	49	48	0	0	0
Sociedad por Acciones Simplificada	232	229	241	844	907	929	48	45	28

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

5.1 Persona natural: es aquel individuo que al actuar en su propio nombre se ocupa de alguna o algunas actividades que la ley considera mercantiles. En tal caso, la totalidad de su patrimonio, que incluye el personal y el familiar, sirve como prenda de garantía por las obligaciones que adquiera en desarrollo de su actividad económica. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)



Gráfica 52. Persona Natural

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de personas naturales, durante el 2020, se registró una disminución de 143, en relación con el 2019, pasando de 2.013 en el 2019 a 1.870 en el 2020.

Con relación a las renovaciones, la disminución fue de 466 pasando de 6.833 renovaciones en el 2019, a 6.367 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó una disminución de 62 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 1.228 cancelaciones en el 2019 a 1.166 en el 2020.

Una de las razones principales se da por la emergencia sanitaria del 2020, donde el tejido empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso fue fuertemente afectado teniendo en cuenta las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional.

5.2 Persona jurídica: es una organización o grupo de personas naturales a la que la ley reconoce personalidad independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros o componentes, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. (Cámara de Comercio de Bogotá, s.f.)

5.2.1 Sociedad limitada: se caracteriza por ser una sociedad de personas, donde la responsabilidad de los socios está limitada al monto de sus aportes, de modo que no responden solidaria e ilimitadamente con su patrimonio. (Gerencie, 2020)



Grafica 53. Sociedad Limitada

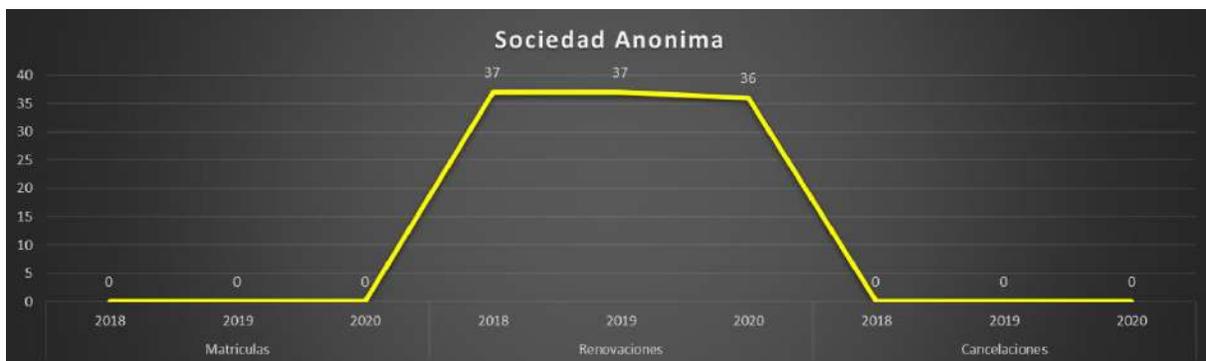
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de sociedades limitadas, durante el 2020, se registró una disminución de 4, en relación con el 2019, pasando de 5 en el 2019 a 1 en el 2020.

Con relación a las renovaciones, la disminución fue de 12 pasando de 144 renovaciones en el 2019, a 132 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó un aumento de 4 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 2 cancelaciones en el 2019 a 6 en el 2020.

5.2.2 Sociedad anónima: es un tipo de asociación compuesta por un mínimo de 5 accionistas y que dispone de un fondo social que se dividirá en acciones a repartir entre aquellos socios que hayan aportado capital a la empresa. (Colombia Legal, 2015)



Grafica 54. Sociedad Anónima

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de las sociedades anónima, durante el año 2019 y 2020 no se reportaron registro de matrículas.

Con respecto a las renovaciones, la disminución fue de 1 pasando de 37 renovaciones en el 2019, a 36 en el 2020.

Durante el año 2019 y 2020 no se reportaron matrículas canceladas.

5.2.3 Sociedad comandita simple: es aquella que se dedica a actividades mercantiles de acuerdo con su objeto social y los socios colectivos responden ante terceros de forma ilimitada y los socios comanditarios de manera limitada. (Notaria Bogota, 2021)



Grafica 55. Sociedad Comandita Simple

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de la sociedad comandita simple, durante el año 2019 y 2020 no se reportaron registro de matrículas.

Con respecto a las renovaciones, la disminución fue de 1 pasando de 6 renovaciones en el 2019, a 5 en el 2020.

Durante el año 2019 y 2020 no se reportaron matrículas canceladas.

5.2.4 Sociedad por acciones: es un tipo de sociedad mercantil cuyo capital social se divide en acciones. Exige un mínimo de dos socios para su constitución. (Galán Sánchez, 2021)



Grafica 56. Sociedad Comandita por Acciones

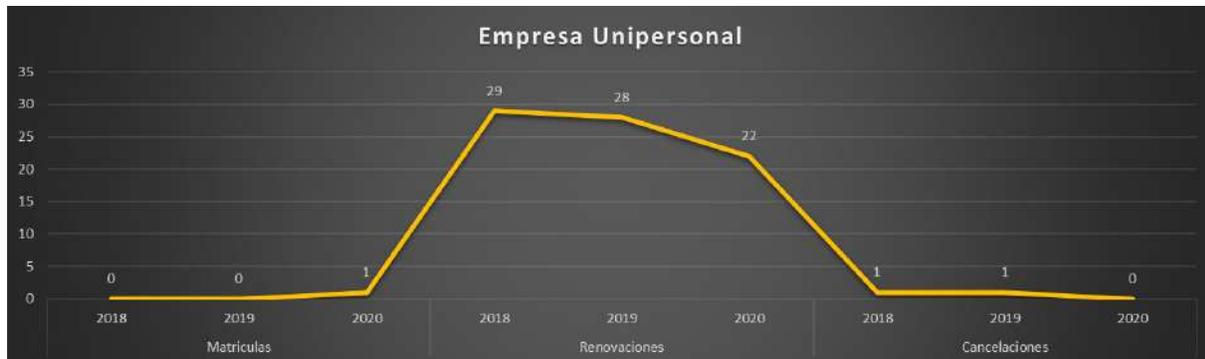
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de la sociedad comandita por acciones, durante el año 2019 y 2020 no se reportaron registro de matrículas.

Con respecto a las renovaciones en el año 2019 y 2020 se mantuvieron iguales, correspondiendo a 1 sola renovación.

Durante el año 2019 y 2020 no se reportaron matrículas canceladas.

5.2.5 Empresa unipersonal: es aquella que forma una persona jurídica distinta al dueño, de manera que el patrimonio de la empresa queda separado del patrimonio de su dueño, lo que no sucede con un establecimiento de comercio común y corriente. (Galán Sánchez, 2021)



Grafica 57. Empresa unipersonal

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de la empresa unipersonal, durante el año 2020 se reportó el registro de 1 matrícula, en comparación del año 2019 que no hubo ninguna.

Con respecto a las renovaciones, la disminución fue de 6 pasando de 28 renovaciones en el 2019, a 22 en el 2020.

Durante el año 2020 no se reportaron matrículas canceladas a comparación del año 2019 donde solo se efectuó 1 cancelación.

5.2.6 Entidad sin ánimo de lucro-ESAL: son personas jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social. (DIAN, s.f.)



Grafica 58. Entidad Sin Ánimo de Lucro

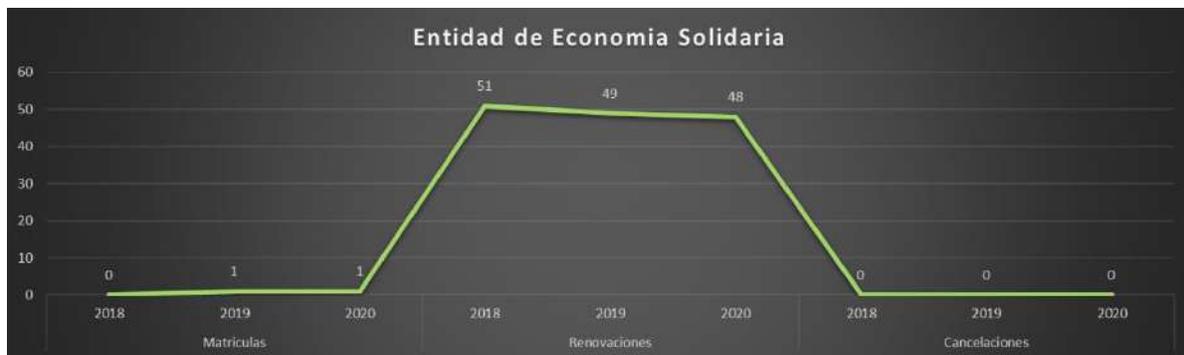
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de entidades sin ánimo de lucro, durante el 2020, se registró una disminución de 7 matrículas, en relación con el 2019, pasando de 62 en el 2019 a 55 en el 2020.

Con respecto a las renovaciones, la disminución fue de 44 pasando de 475 renovaciones en el 2019, a 431 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó una disminución de 17 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 45 cancelaciones en el 2019 a 28 en el 2020.

5.2.7 Entidad de economía solidaria: Son organizaciones sin ánimo de lucro, que se constituyen para realizar actividades que se caracterizan por la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, desarrollando actividades democráticas y humanísticas de beneficio particular y general. La solidaridad se plantea como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que ofrezcan bienestar común a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Las entidades del sector solidario también llamadas del sector cooperativo. (Camara Honda, 2015)



Grafica 59. Entidad de Economía Solidaria

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de entidades de economía solidaria durante el año 2019 y 2020, se registró la misma cantidad es decir 1 matrícula.

Con respecto a las renovaciones, la disminución fue de 1 pasando de 49 renovaciones en el 2019, a 48 en el 2020.

Durante el año 2019 y 2020 no se reportaron matrículas canceladas.

5.2.8 Sociedad por acciones simplificada: creada en la legislación colombiana por la ley 1258 de 2008, es una sociedad de capitales, de naturaleza comercial que puede constituirse mediante contrato o acto unilateral y que constará en documento privado. (Camara de Comercio de Cali, 2019)



Grafica 60. Sociedad por Acciones Simplificada

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de sociedades por acciones simplificada, durante el 2020, se registró un incremento de 12, en relación con el 2019, pasando de 229 en el 2019 a 241 en el 2020.

Con respecto a las renovaciones, el aumento fue de 22 pasando de 907 renovaciones en el 2019, a 929 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó una disminución de 17 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 45 cancelaciones en el 2019 a 28 en el 2020.

A pesar de la emergencia sanitaria en el 2020, el escenario de la sociedad por acciones simplificadas (SAS), ha sido favorable para la entidad, porque las matrículas y las renovaciones aumentaron de forma significativa y las cancelaciones se redujeron en un 62% a comparación del año inmediatamente anterior.

6. DINÁMICA EMPRESARIAL POR TAMAÑO EMPRESARIAL.

El Gobierno Nacional expidió la Resolución 2225 del 5 de diciembre del 2019, mediante el cual se establece la clasificación del tamaño empresarial basada en La Unidad de Valor Tributario (UVT)

Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizaron los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate.

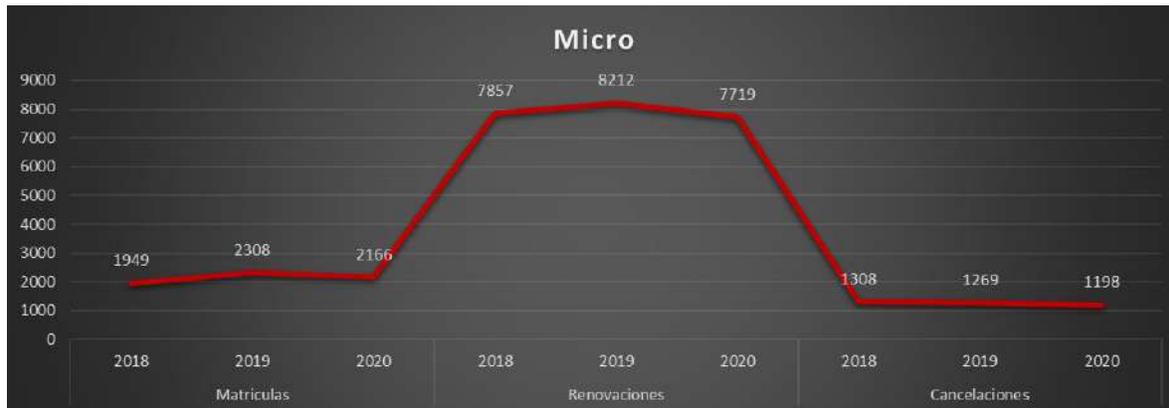
TAMAÑO DE EMPRESA	SECTOR MANUFACTURERO	SECTOR SERVICIOS	SECTOR COMERCIO
MICRO	De 0 UVT hasta 23.563 UVT.	De 0 UVT hasta 32.988 UVT.	De 0 UVT hasta 44.769 UVT
PEQUEÑA	Mayor a 23.563 UVT hasta 204.995 UVT.	Mayor a 32.988 UVT hasta 131.951 UVT.	Mayor a 44.769 UVT hasta 431.196 UVT
MEDIANA	Mayor a 204.995 UVT hasta 1.736.565 UVT.	Mayor a 131.951 UVT hasta 483.034 UVT.	Mayor a 431.196 UVT hasta 2.160.692 UVT
GRAN	Mayor a 1.736.565 UVT	Mayor a 483.034 UVT	Mayor a 2.160.692 UVT

Tabla 8. Relación de matrículas, renovaciones y cancelaciones con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.

TAMAÑO DE EMPRESAS	Matrículas			Renovaciones			Cancelaciones		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Micro	1949	2308	2166	7857	8212	7719	1308	1269	1198
Pequeña	8	4	5	225	234	215	8	7	2
Mediana	0	0	0	23	23	26	1	0	0
Gran	0	0	0	12	11	11	0	0	0

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

6.1 Microempresa



Grafica 61. Microempresa

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de las microempresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de comercio de Sogamoso, durante el 2020, se registró una disminución de 142, en relación con el 2019, pasando de 2.308 en el 2019 a 2.166 matrículas en el 2020.

Con relación a las renovaciones, la disminución fue de 493 pasando de 8.212 renovaciones en el 2019, a 7.719 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó una disminución de 71 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 1.269 cancelaciones en el 2019 a 1.198 en el 2020.

6.2 Pequeña Empresa



Grafica 62. Pequeña empresa

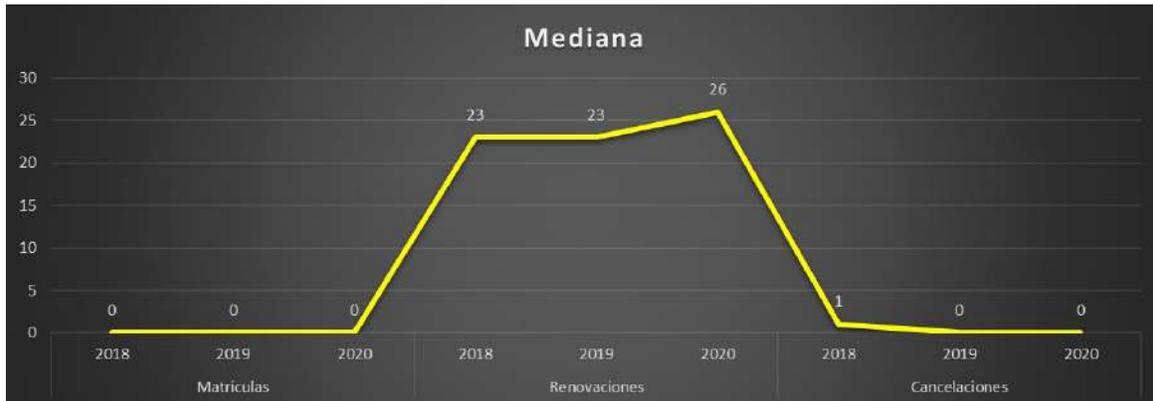
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En cuanto a las matrículas de las pequeñas empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de comercio de Sogamoso, durante el 2020, se registró un incremento de 1, en relación con el 2019, pasando de 4 en el 2019 a 5 matrículas en el 2020.

Con relación a las renovaciones, la disminución fue de 19 pasando de 234 renovaciones en el 2019, a 215 en el 2020.

Respecto a las matrículas canceladas, se experimentó una disminución de 5 matrículas para el 2020 en relación con el 2019, pasando de 7 cancelaciones en el 2019 a 2 en el 2020.

6.3 Mediana Empresa



Grafica 63. Mediana empresa

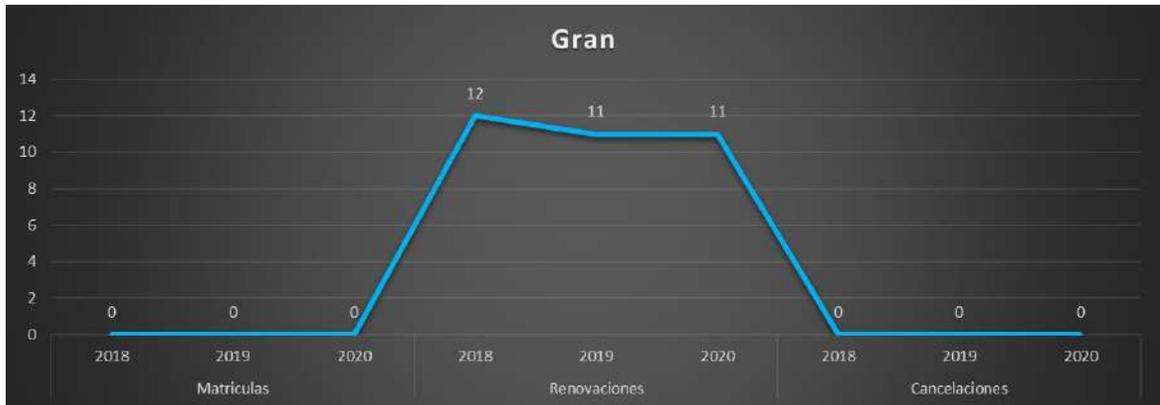
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Durante el año 2019 y 2020 no se presentó ninguna matricula en la categoría de medianas empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de comercio de Sogamoso.

Con relación a las renovaciones, el aumento fue de 3 pasando de 23 renovaciones en el 2019, a 26 en el 2020.

Durante el año 2019 y 2020 no se presentó ninguna cancelación del registro mercantil de medianas empresas.

6.4 Gran Empresa



Grafica 64. Gran empresa

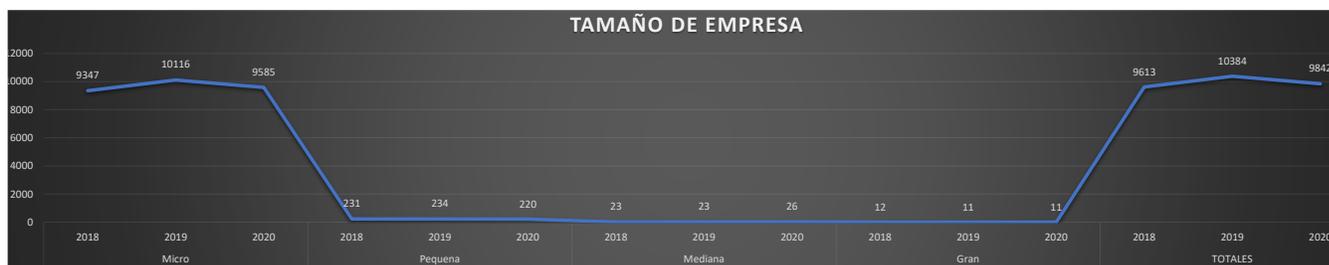
Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Durante el año 2019 y 2020 no se presentó el registro de ninguna matrícula en la categoría de gran empresa de la jurisdicción de la Cámara de comercio de Sogamoso.

Con relación a las renovaciones para el año 2019 y 2020, se mantuvieron el mismo número siendo 11 renovaciones.

Durante el año 2019 y 2020 no se presentó ninguna cancelación del registro mercantil de medianas empresas.

6.5 Tamaño de empresas vigentes 2019 y 2020 de la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso.



Grafica 65. Tamaño de empresas

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

Para el año 2020 se tuvieron 9.842 empresas vigentes en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, donde se evidencia una disminución de 542 empresas, a comparación del año 2019 donde estuvieron vigentes 10.384 unidades empresariales.

En el 2020 se encontraron vigentes 9.585 microempresas, 220 pequeñas empresas, 26 medianas empresas y 11 grandes empresas.

Tabla 9. Relación vigente de personas naturales y jurídicas con el tamaño de las empresas que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso 2020.

	Micro			Pequeña			Mediana			Gran		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Persona Natural	7704	8414	7899	43	42	37	3	4	4	0	0	0
Sociedad Limitada	112	107	95	33	36	30	4	5	5	1	1	1
Sociedad Anonima	10	10	9	15	14	13	6	7	8	6	6	6
Sociedad Comandita Simple	1	3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0
Sociedad Comandita por Acciones / extr	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empresa Unipersonal	25	25	20	2	3	3	1	0	0	1	0	0
Entidad Sin Animo de Lucro	517	523	473	14	13	12	1	1	1	0	0	0
Entidad de Economía Solidaria	29	27	25	19	20	21	2	2	2	1	1	1
Sociedad por Acciones Simplificada	948	1006	1060	102	103	101	6	4	6	3	3	3

Fuente: Sistema integrado de información SII- Cámara de Comercio de Sogamoso

En el año 2020 para las microempresas en lo referente a la categoría de personas naturales se encontraron vigentes 7.899 unidades empresariales y en la categoría de personas jurídicas estaban vigentes 1.686, lo cual indica una disminución de 531 unidades empresariales con respecto al año inmediatamente anterior.

7. REFERENCIAS.

- Alcaldía Municipal de Aquitania. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.aquitania-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Beteitiva. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.beteitiva-boyaca.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Alcaldía Municipal de Busbanza. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.busbanza-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Corrales. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.corrales-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Cuitiva. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.cuitiva-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Firavitoba. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.firavitoba-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Gameza. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.gameza-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Iza. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.iza-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Mongua. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.mongua-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Monguí. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.mongui-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Pajarito. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pajarito-boyaca.gov.co/>
- Alcaldía Municipal de Paya. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.paya-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Pisba. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pisba-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Sogamoso. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.sogamoso-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Tibasosa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.tibasosa-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal de Tota. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.tota-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal Labranzagrande. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.labranzagrande-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipal Pesca. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.pesca-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipio de Nobsa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <http://www.nobsa-boyaca.gov.co/>

Alcaldía Municipio de Tibasosa. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.topaga-boyaca.gov.co/>

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-persona-natural#:~:text=Es%20todo%20individuo%20de%20la,que%20la%20ley%20considera%20mercantiles.>

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de <https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Asesoría-Especializada-en-Creación-de-Empresa/Preguntas-frecuentes-CAE/CAE/Que-es-una-persona-juridica#:~:text=Una%20persona%20jur%20dica%20es%20una,ser%20representada%20judicial%20y%20extrajudicialmente.>

Cámara de Comercio de Cali. (2019). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de <https://www.ccc.org.co/tramites-de-registros-publicos/como-crear-empresa/sociedad-acciones-simplificada-2/#:~:text=La%20Sociedad%20por%20Acciones%20Simplificada,que%20consta%20en%20documento%20privado.>

Camara Honda. (Junio de 2015). Recuperado el 10 de Agosto de 2021,
de <https://www.camarahonda.org.co/wp-content/uploads/2015/06/PREGUNTASFRECUENTES-2.pdf>

Colombia Legal. (19 de Febrero de 2015). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de
<https://www.colombialelegalcorp.com/sociedades-mercantiles-en-colombia/>

DANE. (2020). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de
http://recursos.ccb.org.co/ccb/flipbook/2012/cartilla_DANE_ciiu/files/assets/basic-html/page77.html

DIAN. (s.f.). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de
<https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx#:~:text=Las%20Entidades%20sin%20C3%81nimo%20de,puesto%20que%20persiguen%20un%20fin>

Galán Sánchez, J. (21 de Enero de 2021). Economipedia. Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de
<https://economipedia.com/definiciones/sociedad-comanditaria-por-acciones.html>

Gerencie. (14 de Febrero de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de
<https://www.gerencie.com/sociedad-de-responsabilidad-limitada.html>

La Republica. (7 de Mayo de 2020). Recuperado el 4 de Agosto de 2021, de
<https://www.larepublica.co/empresas/conozca-las-condiciones-de-debe-cumplir-una-empresa-para-ser-considerada-pyme-3002771>

Notaria Bogota. (5 de Mayo de 2021). Recuperado el 10 de Agosto de 2021, de
<https://www.notaria19bogota.com/sociedad-comandita-simple/>